Piernas y Hurtado, José Manuel

Introducción al estudio de la ciencia económica

Madrid

1895

MASTER NEGATIVE #

COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARIES
PRESERVATION DIVISION

BIBLIOGRAPHIC MICROFORM TARGET

ORIGINAL MATERIAL AS FILMED -- EXISTING BIBLIOGRAPHIC RECORD

Piernas y hurtado, José Manuel, 1843-1911
Introducción al estudio de la ciencia económica, por J. Piernas Hurtado ... Madrid, Suárez, 1895.
107 p. 21 cm.

11,201

TECHNICAL MICROFORM DATA

FILM SIZE: 35 mm REDUCTION RATIO: 10:1 IMAGE PLACEMENT: IA (IIA) IB IIB

DATE FILMED: 12/15/98 INITIALS: LL

TRACKING #: 33108

FILMED BY PRESERVATION RESOURCES, BETHLEHEM, PA.

BIBLIOGRAPHIC IRREGULARITIES

MAIN ENTRY: Piernas y Hurtado, José Manuel

Introducción al estudio de la ciencia económica

Bibliographic Irregularities in the Original Document:

List all volumes and pages affected; include name of institution if filming borrowed text.

_____ Page(s) missing/not available: ________

_____ Volume(s) missing/not available: ________

__X__ Illegible and/or damaged page(s) 21-22 missing text

_____ Page(s) or volume(s) misnumbered: ________

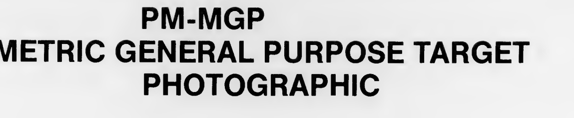
_____ Bound out of sequence: ________

_____ Page(s) or volume(s) filmed from copy borrowed from: ________

_____ Other ________

_____ Inserted material: ________

TRACKING #: MSH33108



PM-MGP
METRIC GENERAL PURPOSE TARGET
PHOTOGRAPHIC

150 mm

100 mm

A5

A4

1.0 1.1 1.25 1.4 1.6 1.8 2.0 2.2 2.5 2.8 3.2 3.6 4.0 4.5 5.0 5.6 6.3 7.1 8.0

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz1234567890

1.0 mm

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz1234567890

1.5 mm

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

2.0 mm

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

2.5 mm

PRECISION℠ RESOLUTION TARGETS



A & P International
612/854-0088 FAX 612/854-0482
8030 Old Cedar Ave. So., Ste. #215
Bloomington, MN 55425



INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO

DE LA

CIENCIA ECONÓMICA

POR

J. PIERNAS HURTADO

Catedrático de la Universidad de Madrid
y Consejero de Instrucción pública.



MADRID
LIBRERÍA DE VICTORIANO SUÁREZ
Preciados, 48.
1895

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO

DE LA

CIENCIA ECONÓMICA

ADVERTENCIA

Hace ya bastante tiempo que comenzamos á escribir unos *Principios elementales de la ciencia económica.* La necesidad de atender á otras ocupaciones ha interrumpido muchas veces ese trabajo, y ante el temor de que todavía hayamos de tardar en concluirle, nos decidimos á publicar esta INTRODUCCIÓN, que por su asunto puede constituir un estudio separado.

Preciso es, sin embargo, que la benevolencia de los lectores tenga en cuenta, para juzgar la forma y la extensión de este modestísimo estudio, que no tiene las pretensiones de una verdadera monografía y está destinado á formar parte de una obra elemental.

Madrid.—Junio 1895.

I

Preliminares.

Dirígese la *Introducción* en el estudio de toda ciencia á facilitar la obra del espíritu, preparándole para el conocimiento á que aspira, y este fin ha de lograrse haciendo, ante todo, que el sujeto se dé reflexivamente cuenta del propósito que le anima, y acercándole luego al objeto que intenta conocer por medio de todos los datos que ofrecen el común sentir y el estado de la general cultura.

Es decir, que la *Introducción* no forma parte de la ciencia á que precede, no expone todavía sus principios, sino que la muestra en conjunto, de una manera por así decirlo, externa, y sin llegar á su propio contenido; es un trabajo como de *orientación*, que sirve para marcar el punto á que nos dirigimos; es un camino que nos lleva hasta los confines de la ciencia en que hemos de penetrar.

El *Plan* de la *Introducción*, ó sea el orden de las cuestiones, que en ella han de ser examinadas, tratándose de estudiar la Economía, es el siguiente: 1.ª, determinación del fin que se propone el conocimiento, deduciéndole de las aplicaciones que haya de recibir; 2.ª, formación del concepto de *lo económico*, que es el

objeto de la ciencia; 3.ª, clasificación de la Economía y caracteres que la corresponden por razón de su objeto; 4.ª, método para llegar al conocimiento de la ciencia y plan de la investigación; 5.ª, relaciones que mantiene la Economía con las otras ciencias y particularmente con las más próximas á ella, que son la Moral, el Derecho, la Política, la Sociología y la Estadística, y 6.ª, historia de la formación de la ciencia, ó sea ligera reseña de los antecedentes y trámites por que ha llegado la Economía al estado en que hoy la hallamos.

De lo dicho acerca del carácter de la *Introducción* se deduce que todas esas cuestiones habrán de ser resueltas en ella de una manera provisional, ya que el concepto de una ciencia—como de cualquiera otra cosa,—sus cualidades, relaciones, etc., sólo pueden determinarse con *certeza* en vista del objeto mismo, después de conocido en toda su extensión y pormenores. La solución que hallemos, las afirmaciones que aquí se hagan carecerán, rigurosamente hablando, de valor científico y quedarán pendientes de comprobación para cuando, conocida ya la Economía, podamos apreciar si es ó no exacta la idea de la ciencia que nos anticiparon.

Ahora bien, puesto que el primero de los asuntos que se ofrecen á nuestra consideración es el de saber qué nos proponemos conseguir aprendiendo la ciencia económica, hemos de ver cuáles son los móviles que nos impulsan á su conocimiento.

Entre nosotros se estudia casi exclusivamente la Economía, porque es una de las materias que han de cursarse para seguir carreras determinadas, las del abogado, del ingeniero y del comerciante, y esto parece autorizar la idea de que se trata de una enseñanza profesional, de una ciencia cuyos principios se aplican únicamente en ciertas condiciones de la vida, de un conocimiento que sólo interesa á ciertas clases sociales.

Pero ¿tiene la Economía ese carácter técnico y secundario? ¿Es acaso una ciencia jurídica, ya que en la Facultad de Derecho es donde se cursa con más extensión y por mayor número de alumnos? Un momento de atención bastará para convencernos de que no es ésa la índole ni la tendencia natural de nuestro estudio: observemos que los actos económicos, las cosas y las relaciones de este orden no los referimos á personas y estados especiales, sino que pensamos lo económico como algo que atañe á todos los hombres, sea cualquiera su condición y el empleo de su actividad, y deduciremos que si todos viven económicamente y sometidos á las leyes de esa esfera, todos deben conocerlas, porque su cumplimiento será indispensable para toda existencia racionalmente ordenada. Toca, sin duda, lo económico al jurisconsulto, al ingeniero y al comerciante; pero no deja de afectar por eso á los demás, al médico, al artista ó al obrero, por ejemplo; cada uno tendrá que ejecutar actos económicos distintos y más ó menos interesantes por razón de su particular oficio; pero hay otros actos de esa clase que serán comunes á todos ellos, porque se imponen sin excepción alguna como ley de la humana naturaleza.

Por otra parte, sea cualquiera la intimidad de relaciones en que se halle la Economía con el Derecho—y luego veremos que no son éstas mayores que las que sostiene con otras ciencias,—no hay motivo alguno para que se la considere como una enseñanza que sirve especialmente para la vida jurídica. El

abogado ha de manejar frecuentemente los principios económicos, necesita conocerlos para entender en las cuestiones referentes á la propiedad, á los contratos, á las herencias, etc.; para comprender el espíritu que anima al Derecho mercantil y á gran número de las disposiciones administrativas, porque esas instituciones tienen su fundamento en el orden económico, que entra como un aspecto en todas las demás de que el Derecho se ocupa; mas, según queda indicado, las profesiones restantes exigen también el conocimiento de la Economía, y algunas con mayor empeño, tales como la del labrador, del industrial, del capitalista, del bracero, porque más directamente se proponen realizar el fin que es objeto de nuestra ciencia.

Conviene mucho desvanecer el error que atribuye carácter profesional al asunto de la Economía, porque daña gravemente á la propagación y cultivo de la ciencia, ocultando su trascendencia y alejando por una parte á muchos de su estudio, y haciendo por otra que, aun aquellos mismos que se encuentran obligados á estudiarla, la desdeñen cuando ven que no tiene realmente ese carácter, y que les importa mucho menos que las otras materias á cuyo lado la cursan. Urge también que desaparezcan los hechos en que se funda la preocupación que combatimos, y que se coloque á la Economía entre las asignaturas de la segunda enseñanza, ya que representa un conocimiento á todos indispensable y que debe formar parte de la cultura general (1).

---

(1) «No se comprende que los jóvenes á quienes se instruye en las leyes de la Física, de la Química, de la Historia natural, la Geografía, etc., queden en la ignorancia de cuanto se refiere á las leyes de la vida social y en particular de la Economía.»—L. Cossa, *Introduzione allo studio dell'Economia politica.*

En España, los decretos de 2 y 3 de Junio de 1873, con que el Go-

El estudio de la Economía es realmente fundamental, primario, porque se refiere á algo esencial de la vida y nos interesa y conviene, antes que como abogados ó comerciantes, á título de hombres.

---

bierno de la República quiso hacer reformas en la enseñanza, establecieron que la cátedra de Economía se incorporase á la Facultad de Filosofía, aunque había de ser obligatoria para los alumnos del doctorado en Derecho, y que se incluyera entre los estudios de la segunda enseñanza la asignatura de Economía elemental; pero aquellas disposiciones quedaron sin efecto.

II

Concepto de la Economía.

Dos son los únicos datos con que aquí contamos para determinar provisionalmente el objeto de la Economía: primero, el nombre que la ciencia lleva, porque si es exacto y adecuado, algo dirá de la cosa que designa, y después, la idea, que propia ó impropiamente suscita en nuestro espíritu y representa en el lenguaje común esa denominación.

Además de emplearse como nombre de una ciencia, el término *Economía* recibe otras dos diferentes acepciones, porque equivale á *parsimonia* y *ahorro*, y se refiere también (economía del universo, del cuerpo humano, etc.) á un *organismo* ó *todo sistemático*, indicando en ambos significados el concepto de proporción, de orden y de armonía (1).

Etimológicamente, la palabra *Economía* ha venido á nuestro idioma de la voz griega *oikonomia* (2), com-

(1) Cossa, *obra citada*.
(2) *Oikonomia* se deriva del verbo *oikonomeo*, que significa administrar la casa ó patrimonio. H. Macleod sostiene en el *Diccionario de Política*, de Block, artículo *Economía*, y en sus elementos de esta ciencia, que *oikos* quiere decir propiedad ó riqueza; mas, según la opinión de helenistas distinguidos, *oikos* equivale á la palabra castellana casa, y se emplea, como ésta, para designar, ya la habitación, ya las personas ó bienes de una familia, de suerte que la idea de propiedad, en aquel término griego, es limitada y debe traducirse por el *res familiaris* de los latinos.

puesta de *oikos*, casa, patrimonio, y de *nomos*, ley, administración, y significa, por tanto, régimen ó manejo de los bienes ó asuntos domésticos.

Sin conocer todavía en qué consiste lo económico, sabemos, sin embargo, que no es cosa exclusiva de la familia, porque si llamamos económicos á *ciertos* hechos que en ella se realizan, calificamos del mismo modo á otros que tienen lugar en distintas esferas de la vida individual y social; luego lo económico no es todo lo familiar ni sólo lo que á la familia se refiere, y el nombre de la ciencia, lo mismo si consultamos sus acepciones usuales que su valor etimológico, no nos da idea del objeto que ésta tiene; sirve únicamente para indicar que se trata de algo que toca á *nuestra actividad* y á la esfera de la *riqueza* ó de los bienes llamados de fortuna.

Pero ello es que la palabra Economía representa para todo hombre culto una idea determinada; significa, aunque sea de una manera arbitraria, algo particular y distinto, cierta serie de conocimientos que fácilmente separamos de los demás, y reuniendo los caracteres comunes á los actos, instituciones y objetos que decimos económicos, llegaremos á precisar, no cómo es realmente lo económico, sino cómo lo pensamos y entendemos. Buscar directamente las cosas que calificamos de económicas sería una tarea sobre enojosa muy ocasionada á error, porque siempre nos asaltaría la duda de si la enumeración era ó no completa. El procedimiento de eliminación es mucho más breve y más seguro, y de él echaremos mano.

Ante todo, y puesto que en la realidad no hay más que seres y propiedades ó relaciones de seres, hemos de notar que lo económico no es un ser ni clase de

seres determinados, y ha de consistir, por tanto, en una cualidad ó relación de algunos de ellos.

Cuanto existe podemos reducirlo á la distinción de Dios, el espíritu, la Naturaleza y el hombre: lo económico no es atributo de Dios, ni cualidad del puro espíritu, ni tampoco de la Naturaleza como tal; será, por consiguiente, algo que se refiera á nosotros mismos. Y en efecto, examinando la condición de los fenómenos que llamamos económicos—la industria, el cambio, la riqueza, etc.,—vemos que en todos ellos juega el hombre y que todos al bien humano se dirigen.

Tenemos, pues, uno de los términos de la relación económica, el hombre; falta saber cuál de aquellos otros objetos está comprendido en ella: nuestra comunicación con la Divinidad constituye, decimos, la esfera religiosa, y la vida del espíritu forma el mundo moral ó intelectual; pero en nuestra relación con la Naturaleza hay ciertos hechos que sin vacilar atribuimos al orden económico; el de aquel, por ejemplo, que aprovecha la fecundidad del suelo y multiplica las plantas, que sirven para nuestro sustento. ¿Se hallarán en el mismo caso todas las acciones que recaen sobre las cosas sensibles? No, seguramente, porque relación con la Naturaleza es la que mantienen el botánico y el químico que estudian su manera de ser y el pintor que copia un paisaje ó se inspira en sus encantos, y llamamos, sin embargo, científica á la actividad de los primeros y artística á la del último, porque la una se dirige al conocimiento, á la verdad, y la otra á la belleza. ¿Cuál es, entonces, la condición de esos actos que conocidamente pertenecen á la esfera económica? ¿Qué buscan, qué se proponen los que viven dedicados á ejecutarlos? El agricultor y el fa-

bricante se ocupan en la formación de objetos que sirven para satisfacer las necesidades humanas, obran sobre las cosas de la Naturaleza buscando en ellas *la utilidad*, que las hace aplicables *directa é inmediatamente* á nuestro bien. De modo que entre los muy varios objetos que puede proponerse la comunicación del hombre con la Naturaleza, sólo ofrece carácter económico el que consiste en la obtención de los medios materiales, cuya asimilación nos es indispensable.

Sin embargo, todavía debemos observar que la Naturaleza nos sirve de diferentes maneras, y hay un gran número de cosas sensibles, como el aire, la luz del sol, etc., que aun siendo útiles para nosotros, nunca consideramos comprendidos en el orden económico. ¿Cuál es la razón de esa diferencia? Entre el que respira y el que cultiva los campos la diferencia consiste en que aquél ejecuta una función mecánica y éste un acto voluntario; aquél se somete á las condiciones de la organización y es puramente pasivo, éste pone en acción sus facultades y obra reflexivamente. La intervención de la actividad racional humana es circunstancia inseparable y una nueva nota de lo económico, que no será ya con esto la relación general en que el hombre vive con toda la utilidad de la Naturaleza, sino la que particularmente él establece con determinadas cosas útiles de las que aquélla encierra.

Siguiendo el orden de nuestras relaciones, queda únicamente por examinar la que sostenemos con los otros hombres, y en ella también se presenta desde luego lo económico. La permuta, el préstamo, el salario, etc., son actos que todo el mundo mira como pertenecientes al asunto de la Economía. Pues bien, lo que distingue á esos hechos y á cuantos calificamos del mismo modo, en la comunicación con nuestros se-

mejantes, consiste en que se dirigen á la consecución de los medios materiales. Cuando yo compro, trato de lograr alguna cosa que no puedo ó no me conviene adquirir por mí mismo: si pago un salario, es para aprovechar el trabajo que otro hace en mi servicio sobre las cosas sensibles; si solicito un préstamo, es porque deseo disponer de objetos que otro tiene; siempre, en fin, veremos qne tales relaciones se proponen utilizar la actividad ajena.

Mantiénese por consiguiente, en el fondo de los hechos que ahora nos ocupan, lo mismo que antes venía á caracterizar lo económico. En ellos, el objetivo, el término, es también la satisfacción de las necesidades corporales; y lo que varía solamente es la acción sobre la Naturaleza, que en lugar de ser directa es indirecta y se ejerce mediante la combinación de mi actividad con las restantes. Yo puedo ser agricultor, modificando el suelo con el propio esfuerzo, ó dejar que otro lo sea en mi provecho, encargándome yo de compensar su fatiga en una forma cualquiera, siendo, por ejemplo, industrial ó ganadero en beneficio suyo. Al hacer lo primero, establezco directamente mi relación con el mundo físico; al hacer lo segundo, me valgo para entablar idéntica relación de la actividad de otro, la empleo como medio y me procuro con ella el trigo que necesito.

Esto nos obliga á admitir otro elemento en la idea que analizamos: las facultades y actos humanos, que entran también como objeto en la relación económica, ya que ésta se establece en muchos casos de una actividad para con otra, y la acción sobre la Naturaleza sólo aparece como *mediata* y en segundo término.

Si reflexionamos un momento sobre esas consideraciones, echaremos de ver que lo económico no es pri-

vativo del hombre. El animal y los minerales y las plantas aprovechan también los medios que la Naturaleza les ofrece; viven todos por la comunicación y el cambio con la materia, han menester la utilidad que les prestan las otras cosas sensibles y los seres de su misma especie. Pero esas relaciones de utilidad están regidas por las leyes físicas ó los movimientos del instinto, y el hombre establece las suyas racional y libremente. La vida económica de los seres inferiores no depende de ellos, y es por eso invariable; la del hombre es obra suya y se modifica y progresa según crecen la intensidad y el acierto de su esfuerzo.

De aquí que lo económico se diga por excelencia de lo humano y que haya una ciencia especial dedicada á examinarlo, cuando la vida económica de los otros seres no da motivo más que para un capítulo de las ciencias naturales, que á ellos se refieren.

En este sentido, y resumiendo lo expuesto, podemos consignar las afirmaciones siguientes:

1.ª Lo económico es una relación en que el hombre figura como sujeto.

2.ª El otro término ú objeto de esa relación es la Naturaleza, lo sensible, en tanto que ha de aplicarse directamente á nuestras necesidades.

3.ª Las cosas de la Naturaleza sólo entran en la relación económica cuando su utilidad requiere para ser efectiva el empleo de nuestra actividad.

4.ª Las facultades y actos humanos son también objeto económico, porque la relación con la Naturaleza puede mantenerse por medio de una actividad ajena.

5.ª El fin de esa relación es nuestro bien, el bien que se realiza con la disposición de los medios materiales.

Dedúcese de todo ello, que la Economía es *ciencia del orden de relaciones, que la actividad establece, con la Naturaleza y con nuestros semejantes para conseguir los medios materiales, que reclaman las necesidades de la vida humana.*

Así es como por el momento se nos ofrece lo económico. Si el concepto es ó no exacto, eso no podremos decidirlo, según se ha indicado antes, hasta después de terminado el estudio que emprendemos, cuando hayamos visto y recorrido en toda su extensión el objeto que define. Entonces nos hallaremos con los datos necesarios y en el caso de juzgar, si nuestro pensamiento se acomoda á la realidad del fenómeno, ó debemos rectificarle, y en qué sentido.

III

Concepto de la Economía.

(Continuación.)

Hemos visto en el capítulo anterior, que el nombre de la Economía es impropio de su objeto, y como por otra parte la determinación de ese objeto varía considerablemente de unos á otros tratadistas y son muy numerosas las definiciones que de él se nos ofrecen, estamos en el caso de dar algún desarrollo á las indicaciones hechas acerca de esos dos puntos, para completar la formación del concepto que buscamos.

Grave inconveniente es para una ciencia que sea su denominación artificiosa y abstracta: cuando el nombre de las cosas está tomado del lenguaje común, entonces es desde luego comprendida la idea que representa; pero cuando ese nombre es arbitrario, aun después de conocido el objeto, es preciso acudir á la reflexión para relacionarle con el término que caprichosamente le señala. Y no es menos dañoso para el adelanto y propagación de un sistema de conocimientos, que sus cultivadores se hallen en desacuerdo acerca del asunto que comprende, de su naturaleza, su extensión y relaciones, porque cada maestro, en este caso, cuida más de su particular criterio y doc-

trina que del objeto mismo de la ciencia, y el que quiere penetrar ó iniciarse en ella se aturde y se disgusta con la confusión que observa desde luego, ó concede más atención á los accidentes de la polémica y á las evoluciones de las escuelas, que á la realidad y al fundamento de los principios controvertidos. Pero esas dificultades con que lucha la Economía no dicen nada contra su importancia ni la solidez de su constitución, ni dependen siquiera de que sea muy moderna, porque son achaques comunes al mayor número de las ciencias y que á casi todas afectan, con más ó menos intensidad, en la época de renovación y de crítica que ahora alcanzamos.

Las denominaciones de las ciencias son en general impropias, porque fueron adoptadas antes de que se determinase bien su contenido, responden á la concepción primera del objeto, y ha sucedido comúnmente que al constituirse de una manera definitiva las ciencias, han tomado una dirección y un asunto muy diversos de los que se ofrecieron como puntos de partida. Así, dice Minghetti (1), la Física y la Fisiología, por ejemplo, no estudian la Naturaleza toda, sino una pequeñísima parte de ella; la Geología no trata tampoco de la tierra en general, como su nombre indica, sino de la estructura y de las revoluciones de nuestro globo, y de igual suerte la Economía se llamó de este modo, porque los primeros hechos tocantes al orden de los bienes materiales que se estudiaron, fueron los relativos á la familia, y los escritores griegos dieron el título de *Económicos* ó *Económica* á los trabajos que dedicaban á considerar esos fenómenos (2).

(1) *Della Economia pubblica*, segunda edición, pág. 85.
(2) No está averiguado quién fué el que primeramente empleó el

En cuanto á la variedad de conceptos que se mantiene respecto de nuestra ciencia, tampoco debe sorprendernos, cuando hay otras, desde largísima fecha cultivadas, en las que no se ha conseguido, sin embargo, determinar el objeto de una manera satisfactoria. Tal sucede con la ciencia del Derecho, cuyo concepto está muy lejos de ser definitivo y da ocasión á profundas controversias en las escuelas.

Más motivos existen para admirar que en el espacio de un siglo la Economía haya logrado tan amplio desenvolvimiento, tan rica literatura y un número tal de maestros eminentes, que no hay en la historia de las ciencias otro ejemplo de análogos progresos.

Pero es lo cierto que ganaría mucho la ciencia económica si consiguiera librarse de los inconvenientes indicados, y es necesario hacer todo lo posible para vencerlos.

La unanimidad con que se rechaza el nombre que primeramente recibió la Economía, parece que debía hacer sencilla la tarea de reemplazarle, y sin embargo, han resultado inútiles todos los intentos encaminados á lograrlo: unos han propuesto denominaciones nuevas, como las de *Plutología*—ciencia de la riqueza,—*Cataláctica*—ciencia del cambio,—*Ponología*—ciencia del trabajo, etc.; otros, queriendo corregir por medio de calificativos la significación del sustantivo Economía, han llamado á nuestra ciencia *Economía industrial, civil, pública, nacional, política, social*, etcétera, y nadie, á pesar de ser tan numerosas las

término *Economía* en el sentido de conocimiento del orden de la riqueza; pero antes de que escribieran Platón y Jenofonte le habían empleado otros, entre ellos Callicrátides, Apollodoro de Lemnos y Carete de Paros, estos dos últimos citados por Aristóteles como autores de obras sobre la minería y la agricultura.

invenciones, ha encontrado una fórmula exacta, ó que fuese, por lo menos, generalmente aceptada (1).

Los nombres nuevos, como fundados en una manera particular de concebir la ciencia, quedaron para el uso exclusivo de sus autores, y las denominaciones compuestas no han servido más que para aumentar la confusión y producir graves errores.

El empeño, así entendido, no podía dar mejores resultados, porque es en vano buscar nombre adecuado para una cosa que todavía no está bien conocida, y pretender que con adjetivos se haga propia la significación de un término, que es sustantiva y radicalmente viciosa. El día en que lleguemos á estar todos de acuerdo respecto del objeto de la ciencia económica, será muy fácil convenir también en un título que le cuadre. á menos que, aun entonces, se crea preferible respetar la tradición; entre tanto, lo mejor es atenerse á ella y aceptar, con las salvedades necesarias y fijando su sentido, el nombre, consagrado por el uso, que conoce y emplea todo el mundo.

Pero nótese que la tradición sólo sanciona el término *Economía*, y éste es el único que debe mantenerse.

Insistimos sobre esto, porque no es una cuestión puramente escolástica, sino asunto que tiene manifiesta y grande trascendencia. La falsedad de los nombres ha inducido á error en el conocimiento, y se ha abusado de ella algunas veces para desnaturalizar el objeto de la ciencia. Las denominaciones, por ejemplo, de *Economía nacional* y *Economía social* han

(1) Las nuevas denominaciones propuestas para la ciencia económica se acercan al número de treinta, y pueden verse casi todas ellas en un artículo de Mr. Garnier, que publicó el *Journal des Economistes*, tomo 33 de la primera serie.

impuesto á nuestro estudio limitaciones injustificadas ó direcciones preconcebidas, y dado el valor de únicos á sistemas parciales y doctrinas exclusivas. Y otro tanto ha sucedido con el título de *Economía política*, adoptado con muy pocas excepciones por los escritores españoles. La ciencia era realmente y pudo llamarse política cuando Montchrestien, en 1615, la apellidó de ese modo, porque se había constituído al formarse las nacionalidades modernas y á ellas refirió sus investigaciones, atendiendo preferentemente á la acción del Estado y á la conducta que le corresponde en el orden de la riqueza. Se explica, por lo tanto, que la primera doctrina de la ciencia, el *mercantilismo*, fuese, como luego veremos, una teoría de *política económica*, y que por entonces se admitiera aquel nombre que correspondía á la nueva dirección dada al conocimiento; pero no se justifica de manera igual, que los *fisiócratas* continuaran siendo políticos ante todo, que Smith en su *Sistema industrial* se preocupara tanto de los actos de los Gobiernos, y que los mismos economistas contemporáneos se dividan y clasifiquen todavía en razón de los principios políticos que sustentan, cuando la acción libre de la sociedad y la conducta privada son los elementos que primera y fundamentalmente interesan en el orden económico.

La Economía no es más política que el Derecho; hay, sí, una *Economía política*—la llamada *Ciencia financiera* ó *Hacienda pública*, que considera á los Gobiernos en tanto que son consumidores de bienes materiales,—como hay también un *Derecho político* que estudia la Constitución y la vida del Estado; pero ni el orden económico ni el jurídico pueden reducirse ó equivaler á lo político, que es sólo una parte dentro de ellos.

Debemos, pues, abandonar el nombre de Economía política, que tiene un valor puramente histórico, propio del momento en que el conocimiento se trasforma y pasa del asunto *doméstico* al nacional ó público, llamando sencillamente Economía á la ciencia total, al sistema de los principios fundamentales que son comunes ó genéricos en las manifestaciones de nuestro objeto. De este modo los calificativos tendrán aplicación natural para designar las variedades que ofrece lo económico, ya por virtud de las esferas ó entidades á que pueda referirse, en cuyo sentido diremos que la Economía es *individual, doméstica, nacional, política*, etc., ya atendiendo á la consecución de fines especiales, que determinarán una Economía *agrícola, industrial, mercantil*, etc.

Resuelta así la cuestión del nombre, puede decidirse también sin grande esfuerzo la otra que plantea el número considerable y la diversidad de las definiciones que se nos dan de la ciencia (1).

Hay, en efecto, principios de unidad y una misma idea capital en el fondo de los conceptos presentados. Reconocen todos ellos, y más ó menos explícitamente declaran, que lo económico es una relación mantenida por el hombre, y cuyo fin está en la adquisición de medios necesarios para el cumplimiento de su destino. Las divergencias aparecen luego, porque cada escritor al formular esa idea se ha fijado exclusiva ó preferentemente, ya en el sujeto, ya en el objeto,

(1) En la obra de nuestro inolvidable maestro el Sr. Carreras y González, titulada *Philosophie de la science economique*, puede verse un cuadro bastante completo de las definiciones de la Economía y de los autores que las han propuesto.—Véanse también las enumeraciones que hacen, en los *Estudios económicos y sociales* nuestro distinguido colega el Sr. Azcárate, y los Sres. Olózaga y Salvá en su *Tratado de Economía política*.

ora en los modos con que se establece ó en los fines que se propone la relación económica.

Atendiendo al sujeto, se ha dicho que la Economía es *ciencia de la actividad ó del trabajo* (Desttut de Tracy, Roscher, Coquelin, Wagner, Carballo, Madrazo, etc.); por consideracion al objeto se ha definido como *ciencia de la utilidad ó de la riqueza* (Dameth, Cauwés, Guyot, Say, Mac-Culloch, Flórez Estrada y muchos otros); en razón, sin duda, de los modos ó formas de aquella relación se dice que son objeto de la Economía *el cambio ó la propiedad* (Whately, Macleod, Perry, Azcárate, Giner, Alas), y, por último, cuando se mira al fin *inmediato* se afirma que estudia la manera de satisfacer *el interés personal* ó de conseguir *la prosperidad de los pueblos* (Bastiat, Sismondi, Carreras, Smith, Ciccone), y cuando se atiende al fin *mediato* se da como asunto propio de este conocimiento, la investigación de los medios que sirven para *la marcha ordenada de la sociedad* y *el cumplimiento del destino humano* (Quesnay, Storch, Cournot, Sbarbaro, Molinari, Colmeiro).

Que la Economía se ocupa de la *actividad* y del *trabajo*, es cosa fuera de duda; mas también parece claro que los considera bajo un solo y determinado aspecto, porque hay muchas clases de actividad y trabajo—el de quien estudia ó reza, por ejemplo—que nunca tenemos por económicos.

La idea de *utilidad* excede también á la de Economía, porque, siendo aquélla la cualidad que tiene el medio de servir para el fin, se da donde quiera que existe un medio, y por consiguiente, lo mismo fuera que dentro del mundo económico; y en cuanto á la *riqueza*, si entendemos por ella una *suma de bienes*, estamos en caso igual al anterior, porque hay otros bienes que los económicos, y si la tomamos en el senti-

do de conjunto de *productos industriales*, entonces, además de que se señala como objeto de la ciencia un *mero resultado*, sin indicar para, ni por qué se obtiene, se comete el error de suponer que la *acumulación* es lo que hace entrar á determinadas cosas bajo la acción de la Economía.

De igual manera el *cambio* es fórmula general de las relaciones humanas, porque se cambian las ideas, los afectos, etc., y aun tomándole en acepción más restringida, el cambio *como hecho* no es el primero ni el fundamental del orden económico; antes es producir que cambiar, y si se dice que se trabaja y produce para el cambio, además de no ser esto absolutamente cierto, nosotros añadiremos que se cambia para el consumo, por donde éste vendría á ser lo culminante para la Economía. Por otra parte, el *cambio, como principio*, coloca desde luego á la ciencia en el terreno *social*, y prescinde de la consideración general de lo económico y de su esfera individual. Más expresiva la *propiedad*, no creemos, sin embargo, que pueda satisfacer, presentada como objeto de la Economía, porque reduce su asunto á las cosas de la Naturaleza, eliminando los actos ó servicios humanos, que indudablemente se hallan también comprendidos en la relación económica y no son materia de propiedad.

Atribuir como fin á la Economía el perfeccionamiento ó la realización del destino humano, no es decir nada para precisar su objeto, porque no puede ser otro que ése el que todas las ciencias se proponen. Y finalmente, poniendo á cargo de la Economía la satisfacción del interés, ya *personal*, ya *nacional*, se deja la misma vaguedad en el concepto, puesto que el interés es móvil general de la actividad; todo bien interesa, y así hablamos diariamente de intereses *religiosos, políticos*, etc.; esto aparte del peligro que conocidamente existe en reconocer el interés propio como único motivo de las acciones, siquiera sea en cierto círculo, cuando, al mismo tiempo, se deja al arbitrio y capricho del sujeto la fijación de su interés (1).

Demuestran estas indicaciones, que el concepto de la Economía á que llegamos en el capital anterior, no contradice ninguna de las definiciones usuales de la ciencia. Son éstas, no falsas, sino parciales solamente; señalan alguna nota ó carácter propios de lo económico, y así pueden conciliarse todas con la fórmula en que nosotros hemos intentado determinar de una manera completa la naturaleza del objeto. La única diferencia sustancial que puede hallarse consiste en que nuestra definición reduce terminantemente el asunto de la Economía al orden de los *bienes materiales*, en tanto que otras de las concepciones indicadas establecen ó autorizan la idea de que la jurisdicción de la ciencia se extiende hasta las cosas del espíritu. Si lo económico es un aspecto formal de nuestra actividad, expresa la relación de utilidad, equivale al principio del interés, ó es atributo de todo bien y del trabajo humano, entonces la Economía abarca la vida entera, ó por lo menos un círculo vastísimo en que entraran actos y manifestaciones que no trascienden del orden moral.

Reducidos en esta investigación empírica á los datos que nos suministran el lenguaje y el saber comunes, no podemos plantear y menos resolver aquí esa cuestión, relativa á la *materialidad*, como nota distintiva de lo económico, que habremos de tratar más adelante; pero aquellos elementos bastan para afirmar: que

(1) Véase nuestro *Vocabulario de la Economía*.

si existe una esfera económica diversa de la moral, la científica, la religiosa, etc., etc., es necesario para determinarla señalar lo que sea privativo suyo; que, según hicimos notar antes, hay muchas cosas que repugnan la calificación de económicas; que siempre se ha entendido que la riqueza, los bienes de esta clase son únicamente aquellos *quæ numero, pondere, mensurave constant*, como decían ya los romanos, y por último, que, sea cualquiera la relación en que esté el orden económico con los demás de la vida, es lo cierto que los bienes materiales, la *industria*, el *comercio*, con sus formas é incidentes, la *moneda*, el *crédito*, el *interés*, el *salario*, el *consumo*, el *ahorro*, etc., constituyen una serie de fenómenos sujetos á unidad, y hace falta una ciencia que los considere en sí mismos y estudie el sistema de los principios por que se rigen. ¿Y cuál será la encargada de esta labor si no es la Economía?

Todo esto nos autoriza para insistir en el concepto presentado, que resiste ventajosamente la comparación con los otros que suelen ofrecerse.

IV

Naturaleza, método y plan de la Economía.

Conforme á la primera distinción que se hace de las ciencias, dividiéndolas en *ontológicas* las que estudian un ser ó clase de seres, y *categóricas* aquellas que atienden á propiedades ó relaciones de los seres, la Economía es, sin duda, una ciencia de las llamadas categóricas, porque trata de una calidad genérica, de un cierto aspecto de la utilidad sensible.

Dedicada especialmente al conocimiento de una relación que el hombre sostiene con la Naturaleza y que se dirige á nuestro bien, la Economía es inmediatamente después una ciencia *antropológica*.

Y como esa relación depende de la *libre actividad humana* y se establece *socialmente*, la Economía pertenece al grupo de las ciencias *morales* y dentro de ellas á las que tienen mayor carácter *social*.

No es la de que tratamos ciencia de los procedimientos que sirven para obtener los bienes materiales, sino de las leyes comunes á todos esos procedimientos diversos, de los principios que ordenan la acción reflexiva del hombre y el sistema de todos los esfuerzos encaminados al logro de la riqueza. Así la Economía no estudia los modos de cultivar la tierra

ni de establecer las fábricas, esto es cosa que corresponde á la Agricultura y á la Mecánica. Los primeros economistas, animados principalmente por el afán de multiplicar los medios materiales, invadieron alguna vez los dominios de Tecnología y dejaron en cambio incompleta la consideración de los fenómenos de la distribución y del consumo de la riqueza; pero hoy se reconoce ya que nuestra ciencia debe preocuparse tanto de que la producción sea abundante, como de que la riqueza esté equitativamente repartida y aplicada.

Del mismo modo que ese carácter técnico ó la contemplación de la riqueza en sí misma, ha perjudicado la naturaleza eminentemente moral de la Economía, la exageración del aspecto político que hay en su asunto, ha limitado ú oscurecido también la trascendencia social de este conocimiento. En el capítulo anterior lo dejamos indicado: lo económico afecta á los Gobiernos, porque alcanza sin excepción á todas las entidades humanas; mas por grande que sea la intervención que al Estado corresponda en esta esfera, ha de ser mucho mayor la parte que tomen en el cumplimiento de ese fin los individuos, las asociaciones y los demás organismos que forman la sociedad. Lo económico sólo llega á ser político en tanto que es cosa social.

La idea del bien y los principios de la moralidad han de regir en la intención del hombre los actos económicos, que en el exterior habrán de acomodarse á las leyes sociales de la unidad y de la armonía en el conjunto.

Son, por consiguiente, las notas de *ciencia moral* y de *ciencia social* las que fundamentalmente determinan la naturaleza de la Economía *por razón de su objeto*. No es, sin embargo, la Economía una ciencia exclusivamente psicológica, como pretenden los que la llaman *Metafísica de la actividad* ó *Filosofía del trabajo*, porque entran en su asunto dos términos objetivos, las cosas de la Naturaleza y los actos de nuestros semejantes.

Clasifícanse luego las ciencias atendiendo á la aplicación que el sujeto hace en ellas de sus facultades, y en este sentido el orden económico, como toda otra materia de conocimiento, puede ser estudiado en lo que tiene de esencial, de permanente y de absoluto, ó bien en sus manifestaciones y en los accidentes de los hechos que le conciernen. En el primer caso se obtendrá la *Filosofía* y en el segundo la *Historia* de lo económico; pero ambos conocimientos son parciales, porque no consideran más que uno de los aspectos del objeto, y la verdadera ó total ciencia ha de ser la *Filosofía de la historia económica*, que á un tiempo abarca la naturaleza propia de los fenómenos y sus maneras de realizarse, que *critica* los hechos comparándolos con su fundamento, y que procura, en fin, la *armonía* entre los hechos y los principios, entre la vida y la idea, buscando el modo de resolver sus contradicciones y de corregir sus diferencias.

Ocioso es discutir si hay una filosofía de lo económico, aunque han pretendido algunos que este orden de relaciones sólo es susceptible de un conocimiento histórico, cuando la lógica nos enseña que la Filosofía no es ciencia de unas ó de otras cosas, sino consideración aplicable á todas ellas. Los principios tienen la misma realidad en la esfera económica que en las demás de la vida; porque los hechos de esta clase obedecen á condiciones naturales que determinan su ley, y este elemento esencial puede ser conocido é importa mucho que sea bien estudiado. En la materia de las ciencias morales es precisamente donde más interesa

el examen filosófico, porque, si los hechos y los principios no pueden separarse nunca y es difícil determinar cuáles de ellos son los que ejercen influencia mayor sobre la vida, lo cierto es que el hombre obra siempre conforme á sus ideas, sea cualquiera la acción que los hechos tengan en la formación de esas ideas.

No hay tampoco motivo para la cuestión, que preocupa á algunos tratadistas, á propósito de la distinción entre la ciencia y el arte económicos, ya que esa diferencia se establece también con la aplicación de principios que son generales. La ciencia se refiere al *conocimiento* y el arte á la *ejecución*; ambos tienen, pues, el mismo asunto y comprenden todo el fenómeno económico, aunque en relación distinta. La Economía abraza los principios, las reglas y los hechos todos de esa esfera, en cuanto son investigados rectamente y expuestos con sistema; y en el arte económico entran también como objeto esos mismos principios, reglas y hechos, en cuanto son realizados y cumplidos. Siendo en general el arte un modo ó forma de la actividad, la actividad reflexiva, que obra partiendo del conocimiento de un fin en todas sus relaciones, de la naturaleza de los medios que á él conducen y de la manera de aplicarlos, el arte económico será la acción sobre los bienes materiales, acomodada á las leyes de este orden y ejecutada en vista de ellas. La regla es derivación ó desarrollo de los principios, y el arte no consiste en el conjunto de las reglas que sirven para hacer alguna cosa, sino en la realización de esos preceptos; como artista no es el que conoce y formula reglas, sino el que las practica y obedece.

Y otro tanto sucede respecto de los métodos lógicos que han de ser aplicados á nuestro conocimiento de igual manera que en las otras ciencias. El mundo

económico ofrece rica variedad de fenómenos, que son materia de observación directa y sensible, que pueden ser objeto del *análisis*, y por medio de la *inducción*, buscando la unidad entre esos hechos, se llegará á determinar el modo constante que tienen de producirse, es decir, su naturaleza propia, así como sus variaciones ó accidentes y las causas que en ellos influyen. Lo primero que hace la inteligencia humana en todas las esferas, es interrogar á los hechos para conocer cómo son y cuál es la causa de su existencia. La observación nos dice, por ejemplo, que los hombres permutan unos con otros los frutos de su trabajo, y hace constar la generalidad del cambio; nos enseña después que los productores ceden aquellas cosas que les sobran para obtener las que les faltan, y esta ventaja mutua nos da la razón del trueque, y la experiencia nos muestra también cómo la relación en que los productos se cambian, su estimación recíproca varía á cada instante y depende de la abundancia ó escasez en el mercado, de los progresos industriales, de las facilidades de la circulación, de las restricciones ó monopolios que la detengan, de la rapidez de las comunicaciones, etc. Hé aquí una *teoría inductiva*, *experimental* del cambio y de los precios, que afirma la permuta de los bienes como *ley* ó forma necesaria de ciertas relaciones económicas y el precio como condición ó manera para establecerlas, señalando al mismo tiempo *las causas* de lo que es fundamental y de lo que son accidentes en los hechos de este género.

Pero el hombre cultiva los gérmenes del conocimiento que hay en su espíritu, y mediante ellos, ora abstrayéndose de la realidad, ora apoyado en los datos que debe á la experiencia, razona y formula ideas generales que compendian ó reúnen en *síntesis* las le-

yes particulares y las condiciones de cada clase de fenómenos. El raciocinio desenvuelve esos *principios* —ideas fundamentales ó primarias—que determinan las causas, y *deduce* de ellos el conocimiento de las *leyes*, que obran sobre la realidad, y de los *hechos* que producen, sin necesidad de la observación directa, que es para muchos de éstos imposible. Así, una vez establecida por la razón la unidad del destino humano y que su cumplimiento ha de ser obra común para todos los individuos de la especie, llega al orden económico, como consecuencia de esa solidaridad necesaria entre los hombres, la consecuencia ineludible de que cada cual trabajará para los demás y será llamado á participar de los resultados obtenidos por los otros. Si cuenta cada uno para satisfacer sus necesidades con los bienes producidos por la colectividad y debe aportar á ella los productos de su industria, será preciso, en esa comunicación ó *cambio* de los bienes materiales, *apreciar* lo que cada uno da y aquello que recibe para lograr la equivalencia, y en los motivos mismos de la permuta y de sus formas tendremos la explicación de la diversidad que presenta. Hé aquí una teoría *deductiva*, *racional* del cambio y de los precios.

La inducción y la deducción son dos vías que para lelamente nos llevan al descubrimiento de la verdad; si chocan y se contradicen es que alguna de ellas, ó las dos, se encuentran mal trazadas, y hay que recti ficarlas. En la eterna contienda que sostienen, tanto en la ciencia como en la vida, la razón y la experiencia, las ideas y los hechos, la Filosofía y el empirismo, ambos caen en el error por el abuso de la inducción ó de la deducción, que respectivamente cometen, y muchas veces acierta el empírico contra el filósofo, aunque éste sea de ordinario el que desde la región

de las causas conoce mejor la verdad y la naturaleza de los fenómenos.

Ni el hecho ni el principio tienen valor absoluto: los hechos dominan en la vida, pero las ideas reinan en los espíritus y la relación entre la ciencia y la práctica se manifiesta en influencias recíprocas, porque el hecho es dato para la reflexión y camino del principio, al mismo tiempo que la idea, según antes dijimos, obra sobre el hecho en cuanto depende de nosotros y le modifica á tenor de su ley, ya descubierta. Esto aparte de que los principios y los hechos pueden armonizarse y ser unos y otros expresión de la realidad, aun siendo contradictorios, en tanto que el principio determina la condición normal de los fenómenos y no deja de ser verdadero enfrente del hecho, que representa la influencia de causas ó circunstancias accidentales, cuya acción debe ser reconocida.

La observación nos dice *cómo son* los hechos, pero no si son *legítimos*, y si nos atuviéramos á la inducción únicamente, llegaríamos á declarar que es bueno y verdadero todo lo que existe. Bien generales han sido en el asunto de la Economía la esclavitud, la servidumbre y los monopolios gremiales, y bien corrientes son en nuestros días las limitaciones puestas por los Gobiernos al cambio internacional; mas no por esto hemos de elevar á principios fundamentales de la or ganización económica unas instituciones que la razón condena, afirmando á pesar de ellas la libertad de la industria y del comercio.

El raciocinio enseña cómo *deben ser* los hechos, conforme á cierto principio; pero si nos contentamos con discurrir abstractamente, si nos limitamos á la deducción de consecuencias exactas, no conoceremos lo que es real, sino tan sólo lo que es lógico. Se ha dicho, y

es verdad, que todos los intereses legítimos son armónicos, y se ha deducido de aquí que la libre concurrencia es necesaria y el elemento más eficaz para el progreso económico, que la acción de la oferta y la demanda marcará el precio justo de las cosas y que la reglamentación de la industria es tiránica y contraproducente; mas, por desdicha, en la realidad el egoísmo se antepone al bien, la competencia se hace muy amenudo con malas artes, el precio del mercado es muchas veces ruinoso y arbitrario y la libertad del tráfico se aprovecha con demasiada frecuencia para establecer los monopolios. La experiencia advierte, pues, que los principios formulados por la razón sólo se cumplen, cuando es también racional la conducta que ha de hacerlos efectivos.

La Economía ha pecado indudablemente de *idealista*, de *utópica* y *dogmática:* algunos de sus cultivadores se entregaron á las especulaciones abstractas, desatendiendo la realidad y han querido reducir la ciencia á un sistema de principios con valor absoluto, con el carácter de *leyes naturales,* que necesariamente han de cumplirse y han de vencer la oposición de los hechos, porque éstos se someterán al cabo á su norma, que sólo por el momento desconocen.

En cambio los economistas más modernos, arrastrados por las corrientes del positivismo, quieren que la Economía sea una ciencia experimental, *histórica, realista* ó *fisiológica*, renuncian á toda idea de unidad y de sistema establecidos *à priori*, niegan los principios absolutos y se contentan con llegar, después de una observación paciente y tan extensa como sea posible, á descubrir las *reglas* ó *tendencias*, que se manifiestan en los hechos.

Pero después de lo dicho se comprende que esos

dos procedimientos son erróneos por lo exclusivos. La escuela idealista nos libró del empirismo y los positivistas han venido muy oportunamente á corregir las exageraciones de la abstracción; hay que evitar, sin embargo, que cada una de esas direcciones caiga en el vicio opuesto al que combate.

La Economía no es ni más ni menos positiva que las demás ciencias sociales, y así como respecto del Derecho no basta, para llegar á conocerle, estudiar las instituciones y los códigos en que se manifiesta, sino que es necesario considerar al mismo tiempo el principio que se realiza y desenvuelve por esas manifestaciones, del mismo modo en el orden económico no podemos reducirnos al estudio de los hechos y á una mera investigación *estadística.*

Hay que conceder á los trabajos positivos la grandísima importancia que merecen, sin incurrir en el extremo de algunos economistas que dan á la observación un papel y un valor iguales al que tiene en las ciencias llamadas naturales. La observación, además de muy difícil, es de resultados poco seguros tratándose de los hechos sociales por la extensión y la complejidad que éstos alcanzan y por la acción infinitamente variable que ejerce sobre ellos la libre voluntad del hombre. La *experimentación* de que tanto partido sacan el químico ó el fisiólogo, sometiendo los hechos á condiciones artificiales para ver cómo en ellas se producen, no es fuente de conocimiento para el economista que no dispone de laboratorios ni gabinetes de ensayos. El legislador, el gobernante pueden influir sobre los elementos sociales, tantear las reformas, experimentar el resultado que dan, por ejemplo, la reglamentación de la industria ó el cambio de las disposiciones arancelarias; pero al científico no

le es dado modificar la sociedad para estudiarla.

Y esa misma condición de los hechos sociales repugna el empleo del *método matemático*, que intenta reducir los fenómenos económicos á *tipos ideales*, expresados en términos algebraicos para deducir por medio de ecuaciones las leyes de la vida en esta esfera. Hay sin duda cosas económicas, el valor, el precio, la producción, el consumo, qne representan cantidades y pueden ser objeto del cálculo matemático; pero ¿cómo sujetar á guarismos y á fórmulas el elemento moral, las determinaciones de la voluntad del hombre, que en esos hechos y en su estimación influyen de un modo decisivo? Si el mecánico tiene que corregir en cada caso las fórmulas matemáticas según es la calidad de los medios que maneja, el economista que elabora en el mundo moral se verá obligado á hacer tantas rectificaciones en los cálculos del matemático, que éstos vendrán á quedar como punto de partida, ó dirección marcada para la investigación sobre los hechos á que hayan de aplicarse. Las ecuaciones que representen la ley del valor ó de los precios han de traducirse en datos, continuamente diversos, cuyo conocimiento no da el cálculo; y de la verdad que ellos tengan, del trabajo puesto para fijarlos con acierto, dependen la eficacia y la realidad del principio. La fórmula vacía es á manera de un esqueleto, cuyas condiciones de vida cambiarán según sean los elementos en que encarne. Las Matemáticas pueden darnos un conocimiento parcial, *cuantitativo* de los hechos económicos; servirán también para establecer proporciones y relaciones entre ellas; pero no alcanzan á estimar la *relatividad*, el valor moral, que es lo más interesante á propósito de los fenómenos sociales. Y es porque el cálculo ó raciocinio matemático, excelente

por el rigor y la precisión de sus términos, es al cabo una forma del método deductivo, y sus conclusiones tienen el mismo carácter ideal de las abstracciones en que se fundan.

Hemos de convenir, por lo tanto, en que la inducción y la deducción, la experiencia y el raciocinio, la Historia y la Filosofía, la estadística y el cálculo, todos los modos de conocer, en suma, pueden y deben aplicarse al asunto de la Economía, porque todos han de hallar materia en ella y es necesario el concurso de esos diversos métodos para comprender á la vez los hechos y sus causas, los principios y las condiciones con que han de realizarse: si desatendemos alguno de estos elementos, el conocimiento quedará incompleto y engendrará la utopia ó el escepticismo.

El empleo, ora simultáneo, ora alternado, de los métodos lógicos, el predominio de unos ú otros, la manera, en fin, de combinarlos, es cosa que han de decidir dentro de cada ciencia la índole del asunto que se estudia y el genio ó la discreción del investigador.

La cuestión del método, desdeñada con ofensa de la Lógica por algunos economistas como Thorold Rogers (1), que se declara enemigo de la definición y de las clasificaciones, es el asunto de mayor importancia según otros, que hacen de él motivo para dividirse en escuelas que se combaten rudamente. Más razón tienen, sin duda, estos últimos que los primeros, porque la ciencia es ante todo *sistema* y *conocimiento organizado*; pero en realidad, lo que discuten esos escritores y tan profundamente les separa no es un mero accidente en cuanto á la forma de la activi-

---

(1) En su obra *Sentido económico de la Historia*, traducción del inglés por *La España Moderna*.

dad intelectual, sino algo que toca á la naturaleza, al fin y al objeto mismo del conocimiento. Como hace notar con sumo acierto el Sr. Azcárate en sus *Estudios económicos y sociales* ya citados, las diferencias y controversias respecto de los métodos se derivan de conceptos diversos acerca de la ciencia y de la vida, y representan el contrario sentido de esas dos conocidas escuelas: la *filosófica,* que proclama la absoluta verdad de los principios racionales y quiere que por ellos se rija el desenvolvimiento de la civilización, prescindiendo de los antecedentes y de las circunstancias de lugar y tiempo, y la *histórica,* que sólo da un valor puramente relativo á los principios y considera la marcha de los pueblos como resultado de la tradición, como obra instintiva en que todo el influjo es de los hechos y de los accidentes de la realidad. Por donde la verdadera solución del conflicto está en la doctrina *filosófico-histórica,* que estima la positiva acción de la historia y de los hechos y la necesidad de tomarlos como punto de partida, aunque sin aceptar el fatalismo, porque cree al mismo tiempo en la virtualidad de la reflexión y en la influencia de los principios, sin los cuales no *tendríamos guía para la vida, ni criterio con que juzgarla.*

Nuestro trabajo no se dirige propiamente á una *investigación* sobre el total objeto de la Economía; tiene como único, el más modesto propósito de hacer la sumaria *exposición* de los principios de esa ciencia. No tratamos, sin embargo, de exponer dogmáticamente, ni de desarrollar una concepción personal: hemos de razonar nuestros juicios; hemos de resolver las cuestiones que se nos ofrezcan, y para decidir entre las doctrinas opuestas tendremos que criticarlas é indagar sus fundamentos.

El plan de nuestra obra, así entendida, exige el análisis del fenómeno económico, hecho con el criterio del concepto que acerca de su naturaleza hemos formado. El punto de partida está para nosotros, en la idea de que lo económico es una relación, que el hombre mantiene con la Naturaleza y con sus semejantes para satisfacer la necesidad que siente de los medios materiales, y habremos de considerar, por tanto, el *fin* de esa relación en *el sujeto*, *los medios* que para ello se ofrecen en los otros términos, que son *su objeto*, y por último, la comunicación entre ambos, ó sea *la forma* en que la relación se establece.

Pero la *vida económica,* es decir, esa relación ó serie de relaciones que constituye un aspecto de la existencia humana, puede ser estudiada en lo fundamental, en lo genérico como ley y principio de la actividad y en lo particular, en lo concreto, como objeto á cuya realización se aplican ciertas actividades. Nace de aquí la distinción de nuestro tratado en *Parte general* y *Parte especial.*

Así, después de esta *Introducción,* cuyo objeto tenemos indicado, vendrá la *Parte general,* dedicada á *La vida económica* y dividida en las dos secciones que resultan de considerarla en *en sí misma* ó en *sus actos* capitales, en lo que es común á todas sus manifestaciones particulares. La *Seccion primera,* ó de *La vida económica en sí misma,* ha de comprender la determinación, del *fin económico* que engendran *las necesidades* del hombre, de *los medios* para satisfacerlas, que consisten en *nuestras facultades* y en *las cosas* útiles dela Naturaleza; y por último, de las leyes y resultados de la *actividad,* que aplica esos medios al cumplimiento de aquel fin. La *Sección segunda,* ó de *Los actos económicos,* estudiará *la producción* y *el consumo* de la riqueza, que

son los fundamentales, y *el cambio*, como acto intermedio necesario en tanto que el fin económico se cumple socialmente.

La *Parte especial*, consagrada á las *Esferas de la vida económica*, debe estudiar como sujetos de relaciones de esta clase las *entidades naturales*, es decir, *el individuo, la familia, el municipio, la nación, el Estado* y la Humanidad y las *instituciones voluntarias*, ó sean las *religiosas*, las *benéficas*, las *científicas*, etc., y particular mente las *económicas* con sus formas generales y con sus aplicaciones más comunes.

Este cuadro abarca enteramente el objeto de la Economía, pero no ofrece una *consideración total* de la materia; faltan en él, para que *la ciencia* esté completa, una *Historia general de lo económico* y una *Síntesis crítica*, que dé la ley y haga el juicio de los hechos pasados y presentes y refiriéndolos *orgánicamente* á la unidad de la vida, resuelva los conflictos declarados, proponiendo las correcciones que de momento sean aplicables en la esfera económica y las bases sobre que haya de asentarse para evitar en lo porvenir los males, que la aquejan actualmente. Excede esto en mucho, por una parte, á nuestros medios, y por otra, al intento que dejamos señalado; trataremos, sin embargo, de suplir el estudio general por medio de indicaciones en la *historia interna* de las diversas instituciones económicas, y en cuanto á la síntesis, manteniendo constantemente la unidad en nuestro estudio y refiriendo el examen de cada una de las partes á la idea del conjunto y á sus más capitales relaciones.

V

Relación de la Economía con las otras ciencias y utilidad de los conocimientos que aquélla enseña.

Cada una de las ciencias, como parte que es del sistema general de los conocimientos humanos, ha de hallarse en comunicación con todas las demás. La Economía estudia una relación del hombre con la Naturaleza, y á este conocimiento se enlazan, por consiguiente, de un lado las ciencias de índole moral, y por otra parte, las ciencias naturales, como la Geografía, la Química, la Agronomía, la Mecánica, etc.

Pero cuando se trata de examinar las relaciones de una ciencia, no se piensa en esa comunidad que liga á todas ellas, sino en los vínculos que unen á las más próximas, al modo que cuando hablamos de *parentesco* entre los hombres, no nos referimos á la unidad de la especie, sino á la de aquellos que por tener un mismo origen inmediato constituyen la familia.

Las ciencias naturales y las técnicas interesan á la Economía, porque la producción y el consumo de la riqueza consisten en el manejo de las cosas sensibles, y dependen en su eficacia del conocimiento que tengamos acerca de las cualidades de la materia. Todo

acto económico tiene un aspecto técnico, en tanto que se propone conseguir un fin determinado; pero la Tecnología no cuida más que de las aplicaciones del trabajo; no dice lo que *debe hacerse*, sino *el modo de hacer* lo ya resuelto, y así sirve á la industria como á la ciencia y á la guerra. Los progresos de la Química ó de la Mecánica no trascienden al orden económico hasta que éste se halla en condiciones de emplearlos; lo mejor, técnicamente, no es siempre bueno en el respecto económico, porque el labrador cultivará los campos y el fabricante montará sus talleres atendiendo, en primer lugar, al capital de que disponen, y luego á lo que exige el gusto del mercado y á lo que su extensión les consiente. Es que las ciencias naturales estudian al mundo sensible en el conjunto de sus relaciones, en tanto que la Economía sólo considera una de ellas y la Tecnología se ocupa del trabajo *en sí mismo*, mientras que nuestra ciencia investiga sus motivos y desarrollos, la actividad humana, encaminada al logro de fines especiales.

Por eso las conexiones y las intimidades de la Economía se hallan en el grupo de las ciencias sociales, como veremos comparándola con la *Moral*, el *Derecho*, la *Política* y la *Sociología*. Diremos algo también de su relación con la *Estadística*, no tanto porque medie entre ellas un vínculo especial, cuanto porque juntas se dan en la enseñanza de nuestras Universidades.

La Moral es ciencia del bien como motivo de la actividad, y siendo éste el único móvil legítimo, todos los actos entrarán en ella, y serán buenos moralmente cuando se dirigen al bien, y malos cuando se apartan de él y le contradicen.

El Derecho se refiere á la condicionalidad de la vida; es ciencia del bien de cada uno relacionado

con los demás, y considera la actividad en tanto que dependen de ella las condiciones del fin humano. El hombre ha de obrar siempre atendiendo al bien de los otros seres, con ánimo de prestarles esas condiciones, y todos los actos tendrán, por consiguiente, carácter y valor jurídico. Por eso se dice que la Moral y el Derecho abrazan la vida entera, que estudian *formas totales* de la actividad humana.

La Economía comprende solamente aquellos actos con que el hombre procura adquirir los medios materiales que necesita. Lo económico no es, por tanto, una cualidad común á todas las manifestaciones de la actividad, sino el *contenido* particular de algunas de ellas.

El fin moral se cumple en la *intención* del sujeto, el jurídico por medio de *prestaciones voluntarias* y el fin económico por la *adquisición de ciertos medios*.

La unidad está en que las tres ciencias se ocupan de la actividad, de una relación suya.

La distinción consiste en que esa relación es diferente: la Moral atiende al bien absoluto en la voluntad, es *ciencia del deber;* el Derecho al bien, en cuanto depende de condiciones que han de ser libremente puestas por el hombre, es *ciencia de la justicia;* la Economía trata del bien que se consigue con la obtención de los medios sensibles, y es *ciencia de la propiedad ó la riqueza*.

La armonía entre esas ciencias y el auxilio que mutuamente se prestan tienen por base la consideración que les es común del bien como término y objeto de la actividad. Así, la Moral impone el trabajo económico y el disfrute ordenado de la riqueza; el Derecho exige el respeto de la conveniencia ajena en la adquisición y el empleo de los bienes materiales, y la Eco-

nomía procura á la moralidad y á la justicia los recursos ó elementos sensibles, que necesitan para hacerse efectivas y realizar los fines que se proponen (1).

Las consecuencias que se derivan de esa manera de concebir la relación del orden económico con el moral y el jurídico no pueden ser más trascendentales. En vista de ella, ya no cabe considerar lo económico como un principio aislado y suelto, regido únicamente por la utilidad y el *interés*, en oposición ó disidencia al menos con esos otros fines de la vida, sino que aparece enlazado armónicamente y referido á ellos, sin dejar por eso de tener acción y esfera propias. El acto económico es primeramente moral y jurídico, porque ha de ir encaminado al bien y á la justicia; los preceptos de la Moral y el Derecho no tienen en el orden de los bienes materiales sentido ni eficacia distintos de los que reciben con aplicación á otros fines, y las ideas de lo bueno, lo justo y lo económico no son, en último término, más que aspectos diversos del bien único, que halla el hombre en el cumplimiento de su destino.

La Economía, separándose de la Moral y el Derecho, se ha visto luego en el caso de pedirles que moderen los extravíos del egoísmo; pero no es á título de corrección y de límite exterior como deben obrar los principios éticos en la esfera económica, sino con el carácter que tienen de norma primera y esencial de toda la conducta humana.

La Economía es una ciencia moral y jurídica que no puede limitarse á describir *cómo son*, sino que ha de

(1) Luego veremos cómo esta afinidad se muestra en el hecho de haber sido los moralistas y los jurisconsultos los primeros que han tratado las cuestiones económicas.

atender principalmente á *cómo deben ser* las manifestaciones de la actividad en el orden que ella estudia, porque, según ha dicho Laveleye, ¡singular moralista sería quien se contentase con analizar las pasiones del hombre y desdeñara hablarle de sus deberes! (1).

La Política, ciencia del Estado, que examina su naturaleza, su fin y la organización de los medios necesarios para cumplirle, tiene comunidad de asunto con la Economía en dos sentidos: 1.º, porque el orden de los bienes materiales es uno de los que ha de regir *jurídicamente* el Estado, y la acción de los Gobiernos influye muchas veces de una manera decisiva sobre la actividad industrial, según que legislen en uno ú otro sentido acerca de la libertad del trabajo y del cambio, del régimen de la propiedad, etc., y 2.º, porque el Estado es también sujeto de vida económica y da ocasión á una esfera particular en este orden y á fenómenos especiales en cuanto á la adquisición y empleo de la riqueza, que constituyen la llamada *hacienda pública*. Los conocimientos de nuestra ciencia son indispensables al político, para decidir muchas de las cuestiones que se le ofrecen y para suministrar al Estado los medios materiales, como ha menester el economista informarse continuamente en una determinada *idea* acerca de la naturaleza del Estado y de su condición actual ó *histórica*, si ha de entender en el aspecto político de las soluciones que le interesan.

La Sociología trata de la colectividad humana en el conjunto de sus movimientos y de sus fines, considerando la Sociedad como un ser dotado de vida propia

(1) En su artículo «Las nuevas tendencias de la Economía política y del socialismo», publicado en la *Revue des Deux Mondes*, traducido en la *Revista Europea* é inserto en el precioso libro del Sr. Azcárate *Estudios económicos y sociales*.

y distinta de la de cada uno de los elementos que la forman, y lo económico entra en ese asunto, porque es fase de la existencia del hombre y origen de un sistema de esfuerzos y de organismos, que se proponen conseguir uno de los objetos de la comunidad. Las leyes generales de la evolución social han de cumplirse en las relaciones económicas, y éstas son un factor de grandísima importancia en cada uno de los otros órdenes y en los resultados de la actividad total. El sociólogo no puede prescindir de la Economía, que le ilustra acerca de una parte de su objeto—tan interesante que *la cuestión social* de nuestro tiempo es un problema económico,—y el economista ha de informarse continuamente en las enseñanzas de la Sociología, para no romper la unidad á que debe someterse y evitar los errores y exclusivismos en que cae toda concepción parcial, la contemplación de la vida desde uno solo de sus aspectos.

Por último, la Estadística no es una ciencia moral ni económica, es sencillamente un procedimiento de investigación, una forma del método inductivo, que consiste en expresar numéricamente la observación de los hechos, para llegar por medio de relaciones y proporciones aritméticas á la determinación de las leyes y de las causas de los fenómenos analizados. Toda clase de hechos, lo mismo los que proceden de la Naturaleza que los producidos por la acción del hombre, pueden ser objeto del estudio estadístico, y la descripción numérica, como las aplicaciones del cálculo, convienen sobre todo en los hechos económicos, porque la cantidad es respecto de ellos un elemento de la mayor importancia. Recibirá, pues, la Economía un auxilio de mucha utilidad con los datos y enseñanzas de la Estadística, que le servirán unas veces como base y

otras para la comprobación de sus principios, y el estadístico necesitará también, para analizar con criterio y manejar con acierto los hechos económicos, el conocimiento de la ciencia que los estudia especialmente.

Después de todo lo que llevamos dicho, parece inútil insistir en la conveniencia, ó mejor aún, en la necesidad de que se cultive y se difunda la ciencia económica. Sin embargo, creemos oportunas breves indicaciones acerca del carácter que ahora tienen y de la aplicación más urgente que pueden recibir estos conocimientos.

Uno de los mayores servicios que debemos á la Economía consiste en el enaltecimiento del trabajo industrial, durante muchos siglos abandonado ó considerablemente reducido por las preocupaciones que le eran hostiles; pero hoy, la actividad económica excede á todas las demás en desarrollo y energía, los intereses y el afán de la riqueza predominan de un modo absorbente, y toca á la ciencia, que impulsó ese movimiento, ordenarle para impedir que se le exagere y extravíe. Después de haber demostrado que la función del agricultor y del menestral es tan elevada y tan interesante y tan digna como cualquiera otra de las que puede ejercer el hombre, y que el trabajo económico es además obligatorio para todos, cumple á la Economía insistir mucho en que la adquisición de los bienes materiales no es el único, ni siquiera el principal de nuestros fines, en que no hemos nacido para producir solamente, y en que la riqueza no tiene más valor que el de *un medio*, legítimo en tanto que se obtiene y emplea rectamente.

Por otra parte, la reflexión y el estudio sobre la naturaleza y la historia de los hechos económicos es el mejor calmante que puede aplicarse á la lucha, cada día más violenta, en que se agitan las pretensiones de

la riqueza, el antagonismo de las clases sociales, la resistencia injustificada á mudanzas que son inevitables y los instintos revolucionarios. La Economía puede desvanecer los errores en que se fundan esas pasiones, puede curar de su ciego optimismo á los que no ven los males que origina el actual estado de las cosas, ó los juzgan transitorios, y de su desesperación á los muchos que creen imposible la reforma y quieren la destrucción de todo el orden existente. Con la ciencia de que hablamos aprenderán las clases conservadoras que la evolución económica, incesante, jamás interrumpida, ha de producir nuevas y grandes trasformaciones, á las que además de injusto es insensato oponerse, y se convencerán también los enemigos del régimen actual de que la organización social no puede modificarse, ni cambió nunca repentinamente, y de que la violencia daña en primer término á los intereses que quieren defender.

En suma, la utilidad de los conocimientos económicos acrece en nuestro tiempo, con la misma medida en que se agrandan los problemas que con ellos han de resolverse.

VI

Historia de la ciencia económica.

La distinción entre la historia de una ciencia y la historia del objeto que ella estudia se presenta con toda claridad. Así en la esfera económica podemos considerar, históricamente, los hechos de esta clase que han venido sucediéndose y las doctrinas que en cada tiempo se han profesado acerca de ellos. En otros términos: hay una *Historia de la vida económica* que no puede confundirse con la *Historia de los conocimientos científicos en materias económicas* (1).

Los hechos de este orden son tan antiguos como el hombre mismo, porque la acción de nuestras facultades sobre las cosas de la Naturaleza se impone constantemente, sin excepción de fechas ni lugares, como condición de la existencia, y una historia de la vida económica sería la historia de la Humanidad bajo uno de sus aspectos más interesantes, obra inmensa que no ha llegado á ejecutarse todavía, por más que sean ya muchos los materiales acopiados y dispuestos para llevarla á cabo.

(1) Parece inútil añadir que dentro de esa distinción la unidad del objeto se mantiene y se muestra en que los hechos traducen ó representan las ideas y son á la vez una de las fuentes del conocimiento.

La ciencia de la Economía es, en cambio, de creación bien reciente, y la reseña de los trámites y vicisitudes por que ha pasado su constitución, que es lo que ahora nos incumbe, es, relativamente á aquella otra, una tarea muy breve y muy sencilla.

Hasta la segunda mitad del siglo XVIII no llega á formularse un conocimiento verdaderamente científico de lo económico; pero es necesario que nuestra investigación se remonte más allá de ese período, para que podamos darnos cuenta de la tardanza con que la ciencia aparece y conozcamos al menos el sentido de las ideas ó los prejuicios que antes dominaron en este orden de la vida, y que todavía se reflejan en el estado actual de la Economía.

El mundo antiguo exagera el concepto de la unidad y reduce la vida á estrechos moldes. La actividad de aquellos primeros pueblos se consagra preferentemente á uno de los fines humanos que absorbe á los restantes, y el individuo, á impulsos de ese mismo principio unitario, sacrifica su personalidad en aras de las colectividades, en el seno de la familia como en el de la ciudad ó el Estado, que logran de esta suerte una organización vigorosa. La Religión ó el Derecho, la Guerra ó la Política, que tienen á su servicio el absolutismo y la fuerza del poder social, son entonces los únicos objetos dignos de atención; todo lo demás es inferior, secundario, y vive precariamente.

Sin embargo, no es el abandono de la actividad económica lo que más caracteriza, bajo este aspecto, á la Edad Antigua (1): los monumentos de aquellas lejanas civilizaciones, que han llegado hasta nosotros, revelan portentosos esfuerzos del trabajo; las obras de su industria tienen una perfección notable, la agricultura gozó de gran favor por todas partes y las relaciones mercantiles en ciertos períodos y entre pueblos determinados alcanzaron una extensión considerable. El Egipto se distingue por los asiduos é inteligentes cuidados que dedica á la agricultura y la ganadería; las industrias adquieren allí también grande incremento (1) y el comercio marítimo con los Fenicios y los Jonios tiene muchísima importancia. Los Babilonios construyen notables obras hidráulicas que hacen feracísimo el suelo, acumulan grandes riquezas, son depositarios y mediadores del comercio entre la Fenicia y la Arabia é inventan el primer sistema de pesos y medidas. Los Fenicios y su hija Cartago se aplican á las artes, á la navegación y al comercio, establecen numerosas colonias y fundan en la riqueza su predominio político. El espíritu vivo y emprendedor de los Griegos brilla tanto como en la Filosofía y en las bellas artes en las manufacturas de Corinto, en el comercio de Atenas y en el éxito de sus vastas empresas colonizadoras. La misma Roma, pueblo esencialmente consumidor y refractario al trabajo productivo, reunió enormes tesoros y no pudo sostenerse sino á expensas de naciones industriosas cuya riqueza absorbió, ya á título de botín, ya por medio de tributos.

No pensaron todos los antiguos, como los filósofos griegos y los jurisconsultos romanos, que *los oficios*

(1) El Oriente, sumido en la inacción y en la inmovilidad, ha inaugurado el comercio, símbolo de la actividad y de la inteligencia.—Laurent, *Estudios sobre la historia de la Humanidad*, trad. de Lizárraga, tomo I, pág. 100.

(1) «El rápido desarrollo de los procedimientos técnicos nos ha llamado principalmente la atención en las escenas que representan la fabricación del vidrio en las tumbas de Beni-Hassan.»—Dunker, *Historia de la Antigüedad*.

mecánicos degradan y el comercio es indigno (1), *que la industria es vil* (2) y *que no puede haber nada noble en el taller ó en la tienda* (3), ni aun los mismos que hacían tales afirmaciones eran indiferentes respecto del bienestar económico. Los ricos gozaban en las sociedades antiguas de grandes consideraciones y preeminencias, y no era en ellas menor que lo es ahora el afán de los goces materiales.

La diferencia entre aquel tiempo y el nuestro consiste principalmente en que la tendencia á evitar el trabajo económico, común á todas las épocas, se hallaba entonces favorecida por la organización social, que, poniendo la fuerza á disposición de los menos, les permitía eximirse de las tareas productivas y desdeñarlas como carga propia de los seres inferiores, de los vencidos ó dominados en cualquier forma. De aquí la esclavitud y el sistema de castas—que viene á ser la esclavitud de los mismos privilegiados—como instituciones económicas fundamentales del mundo antiguo, que tenía el despojo y la violencia por recursos ordinarios y medios legítimos para la adquisición de los bienes materiales, hasta el punto de que si aparece un pueblo, como el Fenicio, que personifica la actividad económica, sus actos revisten ese mismo carácter de fuerza, y «los esclavos son uno de los artículos más lucrativos de su comercio, que comenzó por el pillaje y robos de hombres» (4). Los antiguos, dice un historiador de estas materias (5),

(1) Platón, *Tratado de las leyes.*
(2) Jenofonte, *Economicos.*
(3) Cicerón, *Tratado de los deberes.*
(4) Weber, *Compendio de Historia universal*, tomo I.
(5) Blanqui, *Historia de la Economía política de Europa*, tomo I.

vivían de la conquista, es decir, del trabajo ajeno; nosotros vivimos de la industria y del comercio, es decir, de nuestro propio trabajo.

En la antigüedad son más los esfuerzos que se proponen eludir el fin económico que los que se dirigen á cumplirle; por eso no hubo ni podía haber ciencia económica en aquel tiempo. El desconocimiento de la naturaleza del hombre y de la índole verdadera de la sociedad, las preocupaciones religiosas, los errores de la Moral y de la Filosofía; el predominio de la violencia, que da lugar á la triste condición de los *parias* y *sudras* en la India, á la servidumbre de los indios en Egipto y á la mísera suerte de los *ilotas* de Esparta y los *periecos* de Creta, el egoísmo de las clases dominadoras, que eran las inteligentes, todo, en fin, contribuía allí á viciar la actividad económica, á oscurecer su racional fundamento, y mal había de llegarse á descubrir las leyes de ese orden, cuando estaba puesto el empeño en contrariarlas.

Grecia es el más culto de todos los pueblos antiguos, el que por su carácter expansivo y su civilización rica y variada tiene más semejanza con nuestra época; es el único de aquella edad que, como ha dicho un sabio compatriota nuestro (1), «ensayó en pequeño el plan de la vida humana, que el mundo moderno está realizando en grande», y así se explica que sea de origen griego el nombre de la ciencia y que en aquel país se formulen las primeras ideas ó doctrinas económicas. Los hechos pudieron más que la prevención con que los filósofos griegos miraban á la industria y al comercio; el incremento de los intereses ma-

(1) Sanz del Río, *Introducción al compendio de la Historia universal de Weber*, tomo I.

teriales obligó á aquellos grandes pensadores á considerarlos de algún modo, y entonces discurrieron sobre ciertos fenómenos económicos con una lucidez y una verdad admirables. Platón (1) razona la división del trabajo, las ventajas del comercio y la necesidad de la moneda; el historiador Jenofonte, en su *Economica*, analiza los elementos de la riqueza, estudia su producción y enaltace las virtudes económicas, y Aristóteles llega á concebir una *ciencia de la adquisición de los bienes*—la *Crematística*—que no se confunde, dice, con la *administración doméstica, puesto que la una emplea lo que la otra suministra* (2); expone los fundamentos del cambio y da idea de la naturaleza y oficios de la moneda, en términos que podría hacer suyos cualquier economista moderno. Esto es todo lo que logró la antigüedad y lo que podía esperarse de ella en materia de conocimientos económicos: *ideas fragmentarias,* doctrinas aisladas, lo único que se podía alcanzar cuando «el hecho social de la riqueza no era estudiado en sí mismo y por sí mismo, sino más bien desde el punto de vista de otras doctrinas filosóficas, sociales y religiosas, que constituían la parte más importante de la cultura intelectual de aquella época (3).

La Edad Media comienza por un período de *variedad anárquica,* de elaboración y de crisis, en que lo antiguo ha desaparecido y lo nuevo se halla en germen. El mundo se trasforma política y socialmente con la invasión de las tribus germánicas, y en el orden moral con la propagación de la doctrina cristiana, único destello que iluminó la caída del imperio romano; pero las nuevas razas, como los nuevos ideales, tardan mucho tiempo en fundirse y en hallar definitivo asiento. Las guerras de la conquista, las querellas de los invasores entre sí, las luchas de los señores feudales, siempre mal avenidos y en batalla, las pretensiones, en fin, de la Iglesia y la Monarquía, que aspiran, cada cual por su parte, á dar unidad y á servir de centro á aquella sociedad desquiciada, producen una confusión espantosa y un pelear incesante, que embarga la actividad general, porque la necesidad allí más imperiosa es la de rechazar los ataques que vienen de todos lados.

(1) *República*, libro II.
(2) *Política*, lib. I.
(3) L. Cossa, obra citada.

Durante ese período—del siglo V al X—el trabajo económico es inferior al de la antigüedad en calidad y energía: la invasión, talando los campos y arrasando las ciudades, destruyó, primero, las riquezas acumuladas y los elementos productivos, y la falta de seguridad detuvo luego la industria y los movimientos del comercio; el trabajador sigue siendo esclavo ó siervo de la gleba y la miseria no es ya de clases determinadas, sino la triste condición de todos (1). La tradición científica también se rompe, y únicamente en el claustro, falto todavía de los medios y la tranquilidad necesarios, se hacen laudables esfuerzos para anudarla.

Dos grandes hechos inician en el siglo XI el renacimiento de la vida y cultura económicas: la formación de los Municipios y la predicación de las Cruzadas. Nacen las Municipalidades de la tradición y los restos de las curias romanas, de la organización de la

(1) La prosperidad que gozó la España árabe bajo los Ommiades es la única excepción en la Europa de aquel tiempo.

Iglesia católica y señaladamente del vínculo parroquial y de los gremios ó asociaciones de menestrales y comerciantes (1); responden á la gran necesidad de orden y justicia que se experimentaba en aquel tiempo y cuentan con el apoyo de los Reyes, que ven en ellos un poderoso medio de contrarrestar á los señores feudales y una copiosa fuente de subsidios; pero sea cualquiera la opinión que se forme acerca del origen y carácter de un movimiento que comienza en Italia y se extiende rápidamente, no puede menos de reconocerse lo mucho que en él influyen causas económicas, y sobre todo la gran trascendencia que tuvo para este orden de la vida. Algunas ciudades—las *anseáticas* y las repúblicas italianas—encontraron en la riqueza el fundamento de su libertad y los medios para sostenerla; otras compraron la independencia con su industria; todas hallaron en los gremios la fuerza y la garantía de su existencia y todas también brindaron al trabajo asilo y recompensa. «La libertad de los concejos, dice Madrazo (2), dió origen á las ferias y mercados, á la formación de la clase media, al estableeimiento de innumerables talleres, á la extensión del comercio europeo y á sacar á los pueblos del aislamiento producido por el régimen feudal.»

Las Cruzadas, no menos fecundas é interesantes para nuestro objeto, ponen término á la incomunicación en que por más de cinco siglos vivieron el Oriente y el Occidente. El imperio bizantino, siempre amenazado, agonizando siempre, conservaba, sin embargo, el depósito de la civilización antigua, que, decadente y todo, era muy superior á la de la Europa occidental, mantenía alguna actividad industrial y algo podía enseñar á los cruzados; pero el vasto y riquísimo imperio de los Árabes, con sus variadas producciones, sus brillantes manufacturas y su extenso tráfico, había de influir grandemente en la cultura de aquellos rudos expedicionarios, que, al volver, no sólo dejaron abierta al comercio una anchurosa vía, sino que trajeron consigo plantas y semillas antes desconocidas para la agricultura, materias primeras, artefactos y procedimientos fabriles, á la vez que nuevas aficiones y poderosos estímulos para el trabajo. Además de esa acción directa que las Cruzadas ejercen sobre la riqueza de Europa, merecen consignarse entre sus resultados el progreso de los conocimientos geográficos y de la navegación, la seguridad de los mares, el quebrantamiento de la nobleza, que llevó principalmente el peso de aquellas gigantescas empresas, y la participación que el estado llano adquiere en la propiedad territorial.

(1) Véase Cibrario, *Economie politique du Moyen âge*, tomo I, libro I, cap. III.

(2) Lecciones de *Economía política*, tomo III, lec. 89.

Al mismo tiempo que la actividad económica, favorecida por tan varios modos, comenzaba á cimentarse sólidamente, el movimiento científico se desarrolla con la fundación de las primeras Universidades en el siglo XII. Los estudios filosófico-teológicos y los jurídicos son los que predominan en la Edad Media, de suerte que para tener noticia de las ideas económicas de aquella época, reducidas casi exclusivamente á comentarios y aplicaciones de las doctrinas aristotélicas, es necesario acudir á las obras de Teología y los sermones, á los tratados de Moral y de Derecho y á las disposiciones legales; en todos ellos, lo mismo que en algunas investigaciones que se hacen con carácter administrativo y financiero, los principios culminan-

tes son: la improductividad de la moneda, la condenación del interés y la defensa de la tasa oficial para los precios. Citaremos, en el siglo XIII á Santo Tomás de Aquino, por la *Summa* y opúsculo *De regimine Judeorum* (1); en el siglo XIV á Nicolás Oresme, Obispo de Lisieux, autor de un discurso titulado *De origine, natura, jure et mutationibus monetarum,* y en el siglo XV, aunque ya corresponde á su segunda mitad, á Gabriel Biel, profesor de Tubinga, que escribió con el título *De monetarum potestate simul et utilitate libellus*, y al napolitano Caraffa, por su tratado *De regentis et boni principis officiis,* como los más distinguidos representantes del saber económico de su tiempo.

Llegamos con esto á la Edad Moderna, señalada por acontecimientos decisivos para el porvenir de la Humanidad. Los progresos realizados en la aplicación de la brújula y de la pólvora á la navegación y á la guerra; la invención de la imprenta y la vigorosa restauración de la cultura clásica, la caída del imperio de Oriente, los descubrimientos geográficos, la llamada reforma religiosa y la consolidación de las Monarquías, son hechos cuyas consecuencias económicas piden larga consideración y mucho mayor espacio del que aquí podemos dedicarles.

Los nuevos elementos que adquiere la industria y los dilatados horizontes que se abren al comercio les dan un impulso considerable. La toma de Constantinopla por los Turcos hizo venir al Occidente gran número de sabios y artistas bizantinos, que extendieron los conocimientos y el buen gusto. El hallazgo del inmortal Colón duplica el mundo, y América ofrece

(1) Afirma Cossa que es apócrifo el tratado *De usuris*, atribuido á Santo Tomás.

sus tesoros y ricas producciones, inunda á Europa de metales preciosos que hacen bajar el precio de los capitales, y excita la ambición de todos y la fiebre de las empresas colonizadoras. La misma concentración de la vida social que llevan á cabo los Reyes absolutos, aunque abrumadora y tiránica, produce la unidad nacional, la paz y el orden en el interior de los pueblos y da á la guerra, por desgracia harto frecuente todavía, un carácter menos pernicioso, porque deja de ser la lucha de todos contra todos que había en la Edad Media, y se reduce al choque de los ejércitos permanentes, cuya creación aligeró á muchos brazos del peso de las armas y les permitió consagrarse á las ocupaciones útiles.

Lo económico había sido hasta aquí cosa segunda y subordinada; pero ahora logra una importancia principal en la vida y la política (1), y como, por otra parte, las inteligencias, movidas por los estudios clásicos y comprometidas por la reforma en las luchas religiosas, se dedican con afán á las investigaciones científicas, ha llegado el momento de que los fenómenos de la riqueza sean objeto de una consideración atenta é independiente. Desde el siglo XVI abundan los escritores sobre asuntos económicos, aunque generalmente los tratan bajo el punto de vista político, haciendo depender la riqueza en primer término de la conducta de los Gobiernos, y se ocupan, por tanto, con preferencia de los impuestos, aduanas, leyes suntuarias y política colonial. Todos ellos combaten las preocupaciones tradicionales que denigraban el trabajo mecánico, y algunos estudian con especialidad las condi-

(1) Sanz del Río. Introducción al tomo IV de la *Historia universal* de Weber.

ciones del cambio y discuten la naturaleza y oficios de la moneda, el resultado de las alteraciones introducidas en su valor, las letras de cambio, el préstamo, los montes de piedad y las instituciones de crédito, ó proponen remedios para la carestía, la mendicidad y la vagancia. Distínguense entre esos publicistas, de los que hubo muchos también en Alemania é Ialia, el francés Juan Bodin, por su obra *De la Republique;* el canciller inglés Tomás Moro, á pesar de sus ideas comunistas, como autor del famoso libro *De optimo Reipublciœ statu de que nova insula* UTOPIÆ, cuyo título dió nombre á todas las creaciones puramente ideales, y en España el profundo historiador y filósofo P. Juan de Mariana, que escribió *De rege et regis institutione* y el *Tractatus de monetœ mutatione* (1); Fray Domingo de Soto (*Deliberación en la causa de los pobres*), el P. Mercado (*Tratos y contratos*), Vives (*De subvencione pauperum*), Giginta y otros varios.

Al llegar el siglo XVII, las ideas económicas comienzan á unificarse y constituyen ya un cuerpo de doctrina, que ha recibido posteriormente el nombre de *Sistema mercantil* ó de la *Balanza de comercio.* No hay ningún libro donde esá teoría se exponga de una manera ordenada y completa, ni es posible atribuir su invención á pensador alguno; nótase en los escritores mercantilistas la falta de método y de rigor científico, y el *sistema* se ha formado después agregando ideas emitidas desde puntos de vista diferentes y poco conformes en los desarrollos, de tal suerte, que sólo representa la generalidad de un cierto criterio empírico á que llegan las investigaciones sobre materia eco-

(1) De estas dos obras la primera se publicó en 1598 y la segunda en 1609.

nómica, luego que se proponen la consideración entera del objeto.

Colocar como base del sistema mercantil el principio de que, ***la riqueza consiste únicamente en el dinero***, es un error ya conocido y que se demuestra observando, que en los siglos XVI y XVII eran mucho más recordadas que ahora las frases con que Aristóteles refutó ese principio de un modo inapelable: «La ganancia que producen las ventas y el comercio, dice el filósofo griego, ha hecho creer, que la ciencia de adquirir tiene principalmente por objeto el dinero y que en la abundancia de éste consiste la riqueza, y, sin embargo, el dinero es en sí mismo una cosa absolutamente vana. En efecto, ¿no puede suceder que un hombre, á pesar de todo su dinero, carezca de los objetos de primera necesidad? ¿Y no es una riqueza ridícula aquella cuya abundancia no impide que el que la posee se muera de hambre?» (1). Esto lo sabían bien aquellos primeros economistas, y aunque es cierto que exageraron la importancia del numerario, tal vez porque le veían acumularse en los países ricos, como Inglaterra y Holanda, y huir de los más pobres, como España, que no lograba detener la inmensa corriente de metales preciosos que recibía de América, ó tal vez alucinados por el hecho de que la posesión de la moneda equivale comúnmente á la de las otras formas de la riqueza y da el medio de adquirirlas, no llegaron, sin embargo, al extremo de mirar el dinero como el único elemento del bienestar económico. Así es que todos los mercantilistas quieren la prosperidad de la agricultura, el desarrollo de la industria, la actividad del comercio y hacen depender la riqueza de muchas cau-

(1) *Política*, lib. I, traducción de Azcárate (D. Patricio).

sas, entre ellas la fertilidad del suelo, la energía del trabajo y la acción de los Gobiernos.

La contradicción de los intereses que todos proclaman y la intervención del Estado en la esfera económica, que unánimes piden los escritores de la escuela mercantil, son las afirmaciones capitales y los verdaderos fundamentos de su sistema. Cada cual ha de conseguir la riqueza á expensas de los demás, los individuos, como los pueblos; la actividad económica ha de estar organizada en vista de esa hostilidad irremediable, y únicamente los Gobiernos tienen la fuerza necesaria para contener los egoísmos individuales, y para defender la nación propia contra las asechanzas de las extrañas. Discurriendo de este modo es como llegan los mercantilistas á ver en la reglamentación la cura de todos los males y el camino más expedito de la abundancia; sus ideas acerca del comercio y del dinero son ya principios secundarios. Si aquellos economistas se fijan principalmente en las relaciones mercantiles es porque, según su doctrina, en ellas se hace efectivo el antagonismo de las naciones; si quieren, prohibir ó gravar con fuertes derechos la importación en cada país de los productos manufacturados y la salida de las materias primeras, fomentar la exportación con primas y subvenciones, estimular la creación de nuevas fábricas y castigar severamente la exportación del numerario, no es precisamente para acaparar los metales preciosos, sino para robustecer la industria y asegurar su triunfo en la lucha que ha de sostener con la de los otros pueblos. La exportación, decían ellos, supone las manufacturas y las fábricas; la importación revela necesidad; el que exporta es el fuerte, el que gana, el que logra inclinar á su favor *la balanza del comercio*; el que importa es el débil, el vencido; la exportación además trae el dinero al país, mientras que la importación da lugar á su salida y el aumento de la moneda es á la par síntoma y condición necesaria de la prosperidad económica. Era, en suma, forzoso imprimir una cierta dirección á la actividad industrial, y la teoría encomendaba su régimen á los Gobiernos, haciendo depender de la minuciosidad y energía de sus ordenanzas el logro de los bienes económicos.

Tal es el sistema mercantil, según el juicio de la crítica contemporánea: no fué una escuela científica, porque descansaba en observaciones falsas é incompletas, reducía el concepto de lo económico á la *vida nacional* y se propuso, más bien que investigar la naturaleza de los hechos é instituciones corrientes, hacer su explicación y su defensa; era solamente una teoría de política económica, que sancionaba el empleo de la violencia y el abuso de la debilidad para la adquisición de la riqueza, y mantenía, por tanto, la conducta seguida desde la antigüedad, aunque queriendo darla apariencias de razón.

Hay por eso injusticia en atribuir á los escritores mercantilistas los males económicos y los errores de los Gobiernos de los siglos XVI y XVII. Las guerras por motivos comerciales, la imposición de tratados odiosos, las exageraciones reglamentarias, que creaban obstáculos por todas partes y dirigían arbitrariamente las fuerzas productivas, y el establecimiento del *sistema colonial*, que aniquilaba las *posesiones* obligándolas á vender barato y á comprar caro con el monopolio de su comercio, que tenía la Metrópoli; todos aquellos funestos acontecimientos se hubieran verificado de igual suerte, aunque no se formulara la teoría mercantil. Los mantenedores de ésta deben ser

considerados, á lo más, como cómplices de los desaciertos que autorizaron con su pluma; pero los actos de los Gobiernos seguían el impulso de la tradición, y con aquel apoyo doctrinal ó sin él hubieran sido los mismos.

El sistema mercantil es llamado por algunos *colbertismo*, del nombre de Juan Bautista Colbert, Ministro de Luis XIV, que hizo en Francia extensa aplicación de la doctrina. Sin embargo, antes habían adoptado en España la *reglamentación* y las *prohibiciones* los Reyes Católicos y los Monarcas de la casa de Austria, y tampoco hay motivo para atribuirles la invención de un régimen económico, que fué de observancia general y que además contaba, según queda indicado, bien lejanos precedentes (1).

Los propagadores más notables de la teoría mercantil fueron: Antonio Serra en Italia (*Breve trattato delle cause che possono fare abbondare li regni d'oro é d'argento dove non sono miniere*, 1613) (2); Tomás Mun, en Inglaterra (*England treasure by foreing trade*, 1664); en Alemania el barón Guillermo Schoröder (*Jurstliche Schatz und Rentkamer*, 1686); en Francia Antonio Montchrestien (*Traité de l'Economie politique*, 1615), y en

(1) Los Reyes Católicos con sus pragmáticas de 20 de Marzo de 1498 y 3 de Septiembre de 1500, insertas en el libro IX, título VIII de la Novísima Recopilación, otorgaron á la marina nacional privilegios análogos á los que siglo y medio después estableció Inglaterra con su famosa *Acta de navegación*. Á pesar de esto, Colmeiro, para rechazar injustificadas acusaciones de algunos escritores extranjeros, demuestra, en su *Historia de la Economía política en España*, que las prohibiciones del comercio no obedecieron entre nosotros á ningún sistema durante el siglo XVI, que se acentuaron desde mediados del XVII por el influjo y en imitación de Colbert y, finalmente, que no prevaleció aquí el régimen prohibicionista hasta el siglo XVIII.

(2) Es de advertir que Antonio Serra, aunque procuraba la abundancia del dinero, no creía que dependiese principalmente de la limitación del comercio extranjero.

España Sancho de Moncada (*Restauración política de España*, 1619), Jerónimo de Uztáriz (*Theórica y práctica de comercio y de marina*, 1724) y Bernardo de Ulloa (*Restablecimiento de las fábricas y comercio en España*, 1740).

Largo tiempo se mantuvieron en vigor las ideas mercantilistas, cuya influencia ha llegado hasta nosotros y alimenta todavía muchas preocupasiones económicas; pero muy luego fueron objeto de discusión y hallaron contradictores. Sin salir del mismo siglo XVII, Emerico de Lacroix en Francia, Guillermo Petty y Dudley North en Inglaterra y Alberto Struzzi y Diego José Dormer en España, profesan más ó menos ampliamente la doctrina del libre cambio y discurren con acierto acerca de los orígenes de la riqueza. Este movimiento de oposición á la teoría mercantil se acentúa en el siglo XVIII con las publicaciones de los franceses Vauban y Pedro Le Pesant, señor de Boisguillebert, de los italianos Bandini y Genovesi, del inglés Steuart, de los alemanas Justi y Sonnenfels y de otros cada vez más numerosos, que van depurando las ideas acerca, de la producción y el comercio de la riqueza, de los efectos de la reglamentación y de la naturaleza de la moneda, á la vez que dan unidad y carácter más científico á los estudios económicos.

Los precursores *inmediatos* de la ciencia son, sin embargo, en opinión del eruditísimo Cossa (1), los ingleses, Ricardo Cantillon, que hacia 1730 escribió en lengua francesa un tratado sistemático, *Essai sur la nature du commerce en général*, impreso en 1755, en el que se anuncian algunas de las concepciones de Quesnay y

(1) *Introduzione allo studio dell'Economía politica*, 3.ª edición, páginas 276 á 279.

Smith, y David Hume, autor de un libro titulado *Political Discourses* (1752), no tan metódico, pero muy discreto en sus consideraciones acerca de la población, del comercio y de la Hacienda pública.

Todas estas indicaciones y trabajos que le preceden, en nada amenguan la gloria de Francisco Quesnay, agricultor en su juventud, fisiólogo distinguido, médico de Luis XV y espíritu eminentemente filosófico, á quien de derecho corresponde el título de fundador de la Economía. Algunas de las conclusiones á que llegan Quesnay y sus discípulos habían sido ya afirmadas; pero la originalidad y la importancia de su doctrina están en las bases filosóficas de que arranca, en el método con que se desenvuelve y en la extensión que alcanza (1). Creían aquellos pensadores. que todo el universo está regido por *leyes naturales*, y dedujeron de este principio un sistema completo filosófico, jurídico y económico. Las leyes naturales, obra de la Providencia, se cumplen por sí mismas en todos los órdenes y en la vida económica consiguen la armonía de los intereses. La autoridad social debe respetar escrupulosamente esas leyes; su misión se reduce á garantirlas, y el Estado debe abstenerse de toda intervención en los movimientos de la industria y el comercio. De aquí, como máxima fundamental de la política, el *laissez faire, lassez passer*, dirigido á los Gobiernos, para que no creen obstáculos con sus disposiciones á las leyes naturales, y se contenten con ser meros guardadores de la libertad y la propiedad individuales. En cuanto á la riqueza, depende principalmente del cultivo agrícola, única aplicación del trabajo que tiene la virtud de conseguir la formación y el aumento de las cosas útiles, y que logra un *producto líquido*, representado por la diferencia que media, entre el valor de las cosechas y el de las semillas, y los gastos de la labranza. Las manufacturas, la fabricación y el comercio contribuyen al bienestar del hombre, é interesa fomentarlos, porque trasforman las materias primeras que da la agricultura; pero son improductivas porque no aumentan *la cantidad* de la riqueza, y el valor que añaden á las cosas es exactamente igual al del trabajo y el capital que consumen. Como consecuencia de esto, los Gobiernos, que deben mantenerse con los recursos ordinarios, evitando á toda costa los empréstitos, han de establecer *una sola contribución directa* sobre la renta de la propiedad, ya que de todas suertes recaerán y han de difundirse sobre ella los impuestos exigidos á las demás clases de la riqueza, que son estériles ó improductivas.

(1) Véase nuestro *Tratado de Hacienda pública.*

Estas ideas, indicadas por Quesnay en dos artículos titulados *Fermiers* y *Grains*, escritos para la Enciclopedia en 1756 y 57, en otros trabajos de la misma índole y hechos con igual destino, que no llegaron á publicarse, en el *Tableau economique*, impreso en 1758, y en la obra más clara y algo más completa denominada *Maximes générales du gouvernement economique d'un royaume agricole* (1763), esas ideas que el maestro no llegó á desarrollar y presentaba como en germen, fueron desenvueltas por numerosos y brillantes discípulos, entre los cuales merecen ser citados: el Marqués de Mirabeau, autor de la *Theorie de l'impot*, de la *Philosophie rurale ou economie générale et politique de l'agriculture* y de otras publicaciones; Mercier de la Rivière (*Ordre naturel et essentiel des sociétés politiques*, 1767); Baudeau (*Première introduction à la philosophie economique*, 1771), y Turgot, el más notable de todos,

no sólo por sus méritos científicos, sino porque, como funcionario de Hacienda y Ministro de Luis XVI, tuvo la fortuna de acometer las grandes reformas que exigían las nuevas doctrinas; el más importante de los muchos escritos de Turgot fué el titulado *Reflexions sur la formation et la distribution des richesses*, publicado en 1769.

La escuela de Quesnay, llamada *fisiocrática* por su consagración del *orden natural* y *agrícola*, por el predominio que daba al trabajo sobre el suelo, pudiera denominarse también *francesa*, porque apenas trascendió á las demás naciones. Sin embargo, escribieron en ese sentido los alemanes Schelettwein (*Grundfeste der Staaten*, 1779), Mauvillon (*Physiocratische Briefe*, 1780) y el margrave de Baden, Federico Carlos, que publicó un *Abregé des principes de l'economie politique* é intentó aplicar en sus Estados el impuesto único. En Italia el Gran Duque Leopoldo de Toscana, influído por sus Ministros Tavanti y Neri, aceptó también las ideas de Quesnay y escribieron conforme á su doctrina Delfico, Florentino, Fabroni y algunos otros. En España no hubo realmente fisiócratas, aunque Francisco Centani había dicho ya en 1671 que *la tierra es la verdadera y física hacienda* (1) y pedía el impuesto único territorial y la formación del catastro, y el Marqués de la Ensenada llegó á decretar la contribución única; pero el influjo de la nueva escuela se manifiesta en nuestros gobernantes y escritores de fin del pasado siglo, Floridablanca, Campomanes y Jovellanos especialmente.

Debemos al sistema fisiocrático: la refutación de la

(1) *Tierras: medios... para que... tenga la Real Hacienda dotación fija para asistir á la causa pública.*

teoría mercantilista, la afirmación de la libertad económica, el reconocimiento de la importancia que tiene la agricultura y un primer análisis acerca de la producción y la distribucion de la riqueza. Equivocáronse Quesnay y sus discípulos en cuanto á la productividad del trabajo, haciéndola consistir en la formación de cosas nuevas, y exageraron por esto las excelencias del cultivo agrícola; extremaron también el principio de libertad, que venía á ser en su doctrina el único fin de la organización social; dieron valor absoluto y un cierto carácter de fatalidad á las leyes naturales y redujeron de esta suerte la función del Estado á la mera defensa ó garantía de la acción individual; mas á pesar de los errores cometidos por los fisiócratas, hay que hacer justicia á la profundidad de sus nuevas concepciones, á la elevación de sus miras y á la generosidad de sus sentimientos, y es preciso reconocer que los hombres eminentes de aquella escuela, si no llegaron á constituir definitivamente la ciencia de la Economía, la dejaron preparada; inauguraron el camino que había de llevar hasta ella y acumularon preciosos materiales, que muy luego sirvieron para formarla.

En efecto, sin dar apenas tiempo á la discusión ni á la crítica de la teoría fisiocrática, el genio de Adam Smith enmendó los yerros, suplió las deficiencias de aquella doctrina y la reemplazó con otra, que establecía ya sólidamente las bases de nuestra ciencia. Filósofo, moralista, muy versado en los conocimientos de la Historia y cultivador también de las ciencias naturales, Adam Smith era un pensador y un erudito de cultura variada y profundísima. Desempeñó en la Universidad de Glasgow la cátedra de Lógica y después la de Filosofía moral, y publicó en 1759 una *Teoría*

de los sentimientos morales. Abandonó el profesorado para acompañar, á título de Mentor, al joven Duque de Bucclengh en su viaje por Europa, y durante la residencia en París trabó amistad con Quesnay y con Turgot. Retiróse luego por espacio de diez años á su patria, Escocia, y allí compuso la obra que inmortalizó su nombre. Murió en Edimburgo el año de 1790, siendo comisario de las aduanas escocesas.

Parece que el primer intento de Smith fué escribir una historia de la civilización, y tal vez así se explica que haya en su libro *Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones* (An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations. London, 1776) tan amplias digresiones sobre materias históricas, jurídicas y políticas; pero lo fundamental de la obra es el asunto económico, y esto es lo que queda de ella, como punto de partida insustituible de la nueva ciencia.

No imitó Adam Smith el dogmatismo de los fisiócratas y la sencilla exposición de su doctrina más bien adolece por falta de sistema. Lo primero que afirmó y demostró cumplidamente es, que toda riqueza proviene del trabajo y que la producción económica consiste en el aumento de la utilidad de aquellas cosas, que sirven para satisfacer nuestras necesidades. Hizo después un análisis, por nadie superado, de las ventajas que tiene la *división del trabajo*, y dedujo de ellas la necesidad y las condiciones del *cambio.* Fijó los conceptos del *valor* y el *precio*, las leyes del *salario*, del *interés* y la *renta*, así como la naturaleza del *capital* y sus diversas aplicaciones; criticó duramente el sistema mercantil, defendiendo el principio de libertad para la industria y el comercio, y estableció, por último, la necesidad de un plan tributario, que obligue á

todos los ciudadanos á contribuir para el mantenimiento del Estado en proporción á su fortuna.

Á pesar de la consideración con que Adam Smith trataba en su libro á la fisiocracia y á sus hombres, rectificó también las ideas de esta escuela acerca del orden social y del régimen político. Aboga Smith por *el sistema sencillo y fácil de la libertad natural;* pero no habla de *leyes providenciales* que aseguren la armonía de los intereses económicos, y antes bien reconoce los antagonismos que en ellos se originan, y cuenta para dominarlos con la acción de la *concurrencia* y la reflexión sobre lo que conviene al bienestar general. No formuló tampoco el escritor escocés un concepto previo del Estado; mas aunque rechaza en principio la intervención de los Gobiernos en la esfera económica, y cree que la principal función del poder público consiste en la defensa de la independencia nacional y en la administración de la justicia para las relaciones interiores, señala como tercera obligación del Estado la de *crear y sostener ciertas instituciones y aquellas obras públicas, que el interés privado no podrá establecer jamás, porque no ofrecen el aliciente de un provecho* (1). No daba tampoco Smith un valor absoluto á la libertad de la industria y del comercio; admitía para ella restricciones aconsejadas por motivos políticos ó económicos, y así defiende, por ejemplo, las ventajas de un derecho protector de las manufacturas inglesas sobre la exportación de las lanas y el *Acta de navegación*, que procuró á los buques y marineros de la Gran Bretaña el mo-

(1) Al exponer su teoría de los gastos públicos en el libro V de la obra, Smith determina esos deberes del Estado y los hace consistir en la construcción de caminos, canales, puertos, etc., y en el sostenimiento de instituciones para la educación pública y la instrucción religiosa.

nopolio de la navegación en su país (1). En cuanto á la política económica, Adam Smith era realmente un ecléctico ó un *oportunista*, como ahora se dice del que atiende más á los motivos circunstanciales que á los principios científicos. Y es de notar, por último, que Smith reconoce la desdichada condición de los asalariados y su inferioridad en la lucha con los capitalistas; describe las injusticias y los dolores que padecen las clases sociales, atenidas exclusivamente á los productos del trabajo, y se duele de esos sufrimientos, por más que los considera irremediables.

La doctrina de Adam Smith se denominó sistema *industrial* para contraponerla á las antiguas escuelas, la *mercantil* y la *agrícola*, y si bien tuvo algunos contradictores, se difundió rápidamente y el libro famoso que la exponía se tradujo en todos los idiomas (2).

Los discípulos más importantes de Smith han sido en Inglaterra: Malthus, autor de una célebre teoría que considera especialmente las relaciones en que crecen la población y la riqueza (3); Ricardo, que formuló principios también muy discutidos acerca de

---

(1) En los capítulos II y VIII del libro IV.

(2) Afirma Scheel, en su *Historia de la Economía política*, que forma parte del *Manual* publicado por Schönberg, que los sistemas *fisiocrático* é *industrial* son una misma doctrina y no hay motivo para separarlos, porque ambos se fundaron sobre una cierta concepción del *derecho natural*. Sin duda que hay analogía, nada más que analogía, entre las soluciones *político-económicas* de Smith y de Quesnay; pero es evidente que sus ideas acerca del trabajo, de la riqueza y del orden económico no sólo son distintas, sino radicalmente contrarias. Lo dicho por ese distinguido escritor alemán es una prueba de que, como luego veremos, para calificar las escuelas económicas se atiende más á su trascendencia política, que á su doctrina sobre lo que es el objeto privativo y directo de la ciencia.

(3) *An essay on the principle of population*, 1803.—Es de advertir que cuando no se indique lo contrario, las fechas se refieren á la primera edición de los libros.

la renta de la tierra (1); Mac Culloch (2), Stuart Mill (3), Stanley Jevons (4), Cairnes (5) y Marshall (6) (Alfred).

En Francia se distinguen entre los principales continuadores de Smith: Juan B. Say (7), Rossi (8), de nacimiento italiano, que desempeñó la cátedra de Economía en el Colegio de Francia; Dunoyer (9), Bastiat (10), Molinari (11), Leroy-Beaulieu (12) y Block (13).

En Alemania son dignos de mención; Rau (14), Thünen (15), Stein (16), Roscher (17), Prince-Smith (18) y Schulze-Delitzsch (19).

En Italia contribuyen eficazmente á los progresos

---

(1) *Principles of political economy and taxation*, 1817.
(2) *Principles of political economy*, 1825.
(3) *Principles of political economy*, 1848.
(4) *Theory of political economy*, 1871.
(5) *Essays on political economy*, 1873.
(6) *Principles of economics*, 1890.
(7) *Traité d'economie politique*, 1803.
(8) *Cours d'economie politique*, 1840-1854.
(9) *De la liberté du travail*, 1845.
(10) *Harmonies economiques*, 1850.—*Sophismes economiques*, 1845.
(11) *Cours d'economie politique*, 1855.—*Les lois naturelles de l'economie politique*, 1887.
(12) *Traité de la science des finances*, 1877.—*Essai sur la repartition des richesses*, 1881.—*Precis d'economie politique*, 1888.
(13) *Petit manuel d'economie politique*, 1873.—*Les progrès de la science economique depuis A. Smith*, 1890.
(14) *Lehrbuch der Politischen Oekonomie*, 1826-1832.
(15) *Der isorlite Staat*, 1826.
(16) *Lehrbuch Nationalökonomie*, 1856.—*Lehrbuch der Finanzwiss-enschaft*, 1860.
(17) *System der Volkswirthschaft*, 1854.
(18) Presidente de la Sociedad de Economía política de Berlín, *Die sociale frage*, 1872.
(19) Entusiasta propagador de las sociedades cooperativas. *Cours d'economie politique à l'usage des artisans*, traducción francesa de Benjamín Rampal, 1874.

de la ciencia, Ferrara (1), Ciconne (2), Nazzani (3), Berardi (4), Ricca Salerno (5), Pantaleoni (6) y Cossa (7).

En todos los demás países han seguido el camino que abrieran Adam Smith numerosos y distinguidos escritores; merecen ser citados los austriacos Sax (8), Menger (9), y Bohm-Bawerk (10), los norteamericanos Carey (11) y Walker (12), y los portugueses Rodrígues de Freitas (13) y Oliveira Martins (14).

Por último, la doctrina del *sistema industrial* domina en la mayor parte de los economistas españoles, y á ella se acomodan en lo fundamental los trabajos de Flórez Estrada (15), Colmeiro (16), Carballo (17), Madrazo (18), Carreras (19), y Olózaga y Salvá (20),

---

(1) *Principi di economia sociale*, 1850.
(2) *Principi di economia so iale*, 1866.
(3) *Sunto di economia política*, 1873.
(4) *Le funzioni del goberno nell'economia sociale*, 1887.
(5) Autor de varias monografías y del *Manuale di scienza finanziaria*, 1888.
(6) *Principi di economia pura*, 1889.
(7) *Primi elementi di economia politica. — Introduzione allo studio dell'economia politica*, 3.ª edición, 1892, trabajo meritísimo de erudición incomparable del cual hemos tomado muchas de estas noticias.
(8) *Die Verkehrsmittel in Volks Staatswirthschaft*, 1878.
(9) *Grundsatze der Volkswirthshaftslehere*, 1871.
(10) *Kapital und Kapitalzim*, 1884.
(11) *Principles of political economy*, 1837.—*Principles of social science*, 1858.
(12) *Political economy*, 1883.
(13) *Prin ipios de Eeonomía política*, 1883.
(14) *O regime das riquezas*, 1883.
(15) *Curso de Economía política*, 1828.
(16) *Principios de Economía política*, 1859.—*Historia de la Economía política en España*, 1863.
(17) *Curso de Economía política*, 1855-56.
(18) *Lecciones de Economía política*, 1874-76.
(19) *Tratado didáctico de Economía política*, 1865.—*Philocophie de la science economique*, 1881.
(20) *Tratado de Economía política*, 1885-86.

para no citar aquí sino á los autores de tratados generales más importantes.

Sin embargo, los desenvolvimientos de la ciencia no han seguido siempre la dirección ni se han contenido dentro de los límites, marcados por el *sistema industrial*. Los continuadores de Smith no son todos discípulos suyos: unos amplían ó rectifican aquella doctrina en puntos esenciales, otros la critican ó la combaten rudamente, y el número menor es el de los que permanecen enteramente fieles á las enseñanzas del maestro.

Así, al lado de Flórez Estrada y de Dunoyer, que con la idea de una *riqueza inmaterial* traen al orden económico todas las aplicaciones del trabajo humano y quieren extender el asunto de la ciencia á todas las formas de la actividad social, aparecen Ricardo, Bastiat y otros muchos escritores que exageran las consecuencias del principio de libertad, del móvil del interés y de la acción de las leyes naturales y, abandonando la templanza de Smith, vuelven á defender la política radical del *laissez faire*, que proclamaron los fisiócratas.

Y enfrente de esas tendencias surgen y se acentúan, cada vez con más vigor, dos protestas que se dirigen, la una contra el fondo de las doctrinas admitidas por la Economía, y la otra contra la naturaleza dada á la ciencia y los procedimientos de investigación aplicados en ella por los mantenedores del sistema industrial.

Müller (1) y Sismonde de Sismondi (2) inauguran la *crítica* del sentido materialista y utilitario de la ciencia económica, preocupada únicamente del aumen-

---

(1) *Elemente der Staatskunst*, 1809.
(2) *Nouveaux principes d'economie politique*, 1819.

to de la riqueza, sin curarse de su distribución equitativa; condenan esos escritores los efectos de la grande industria, de las máquinas y sobre todo de la concurrencia desenfrenada, que hace, según decía Sismondi, más poderoso á los ricos y más miserables á los pobres, y de estas críticas, secundadas desde el punto de vista cristiano por Villenueve de Bargemont (1), Le Play (2) y otros, se pasó rápida y naturalmente á las afirmaciones del *socialismo*, abiertamente contrarias á la doctrina smithiana.

Y la otra oposición, que también comienzan List (3), Roscher (4), etc., con censuras al carácter especulativo y dogmático, que fué adquiriendo la Economía, engendra al cabo la tendencia positivista, la *escuela histórica*, que rechaza los principios absolutos, las ideas *à priori*, y reduce á la observación y al análisis empírico la fuente de los conocimientos económicos.

Tal es la filiación y el origen de las doctrinas que actualmente dominan en el campo de la ciencia, y de las que trataremos de dar una clasificación y una idea más completas en el capítulo siguiente.

---

(1) *Economie politique chretienne*, 1834.
(2) *Les ouvrières europeens*, 1855.—*Les ouvrières de deux mondes*, 1858.—*La reforma sociale en France*, 1864.
(3) *Das nationale System der Politischen Oekonomie*, 1841.
(4) Obra citada.

VII

Estado actual de los estudios económicos.

En nuestros días los motivos económicos tienen una influencia decisiva, sobre la conducta individual, en los asuntos políticos y en las cuestiones sociales, por efecto del asombroso desarrollo que los intereses materiales han conseguido, en cuanto á los hechos con el adelanto de la industria y en orden á los espíritus, porque el deseo de la riqueza, siempre vivo, ha reemplazado además á las diversas aspiraciones que fueron predominantes en otras épocas. La actividad intelectual ha seguido ese movimiento, y la atención puesta en los fenómenos económicos, el estudio acerca de ellos, han recibido vigoroso estímulo con el establecimiento en todos los países cultos de un gran número de cátedras dedicadas á la Economía, sobre todo para los grados superiores de la enseñanza. De esta suerte, muchos hombres de ciencia han hecho profesión de economistas, y á ellos principalmente se debe la suma enorme de libros, opúsculos, revistas, periódicos y publicaciones de todo género, que durante los últimos cuarenta años ha aumentado una literatura muy copiosa ya antes de esa fecha.

En las Universidades de Alemania, de Inglaterra y de Italia es donde la Economía se estudia hoy con más intensidad y mayor éxito.

Pero es signo también de nuestro tiempo y resultado, en parte al menos, de las mismas causas ya indicadas, el que la ciencia haya tomado un carácter esencialmente positivo y práctico, que parece marcar la urgencia de las soluciones ó el afán impaciente de encontrarlas. La cultura contemporánea, no obstante sus grandes pretensiones, desdeña la Metafísica y la Lógica, tanto quizás porque las considera estériles como por encontrarlas enojosas; se interesa más por *lo aplicable* que no por *lo verdadero*, y prefiere el trabajo mecánico de la observación empírica á la disciplina y al esfuerzo, que pide la reflexión. Así, respecto de la Economía, la especulación teórica, la investigación sistemática de los principios, el cultivo de lo que se ha llamado *ciencia pura*, está en una decadencia que contrasta con la multiplicación de los estudios parciales de carácter histórico ó político, encaminados á discutir las cuestiones arancelarias, los problemas monetarios, las reformas de los impuestos, las crisis industriales, la condición de los asalariados y sus luchas con los capitalistas, el régimen de la propiedad, etc. El examen doctrinal de las materias económicas apenas se acomete si no es para cumplir fines didácticos; los economistas más eminentes, los que se distinguen por su saber y su laboriosidad se complacen en hacer alardes de empirismo y se consagran con especial deleite á la investigación de pormenores, á trabajos minuciosísimos de observación y de análisis, y por eso lo que ahora abunda más son las monografías, informaciones, historias y estadísticas, de grande utilidad sin duda alguna y á veces de mucho mérito, pero que no es razonable estimar como lo más interesante de la labor científica.

La cantidad de lo que se ha escrito y, por otra parte, esa calidad y esas tendencias, contrarias al rigor de los sistemas que acabamos de señalar en los estudios más recientes, producen una confusión que hace algo penosa la tarea de orientarse en los dominios de la Economía. La primera dificultad con que se tropieza consiste en determinar los principios que han de servir para la clasificación de las doctrinas. Las divisiones, más generalmente admitidas, de las escuelas económicas y las denominaciones que las distinguen son inexactas aquéllas é impropias éstas, porque se fundan en conceptos filosóficos, políticos, religiosos, lógicos, etc., cuando sólo debiera atenderse para establecerlas á diferencias en la consideración del objeto de la ciencia, á la diversidad de los principios fundamentales económicos y á la afirmación de soluciones contradictorias deducidas exclusivamente de ellas. Una cosa es que los sistemas filosóficos y las ideas políticas ó religiosas trasciendan á la esfera de la Economía, y otra distinta que esas influencias *exteriores* hayan de reconocerse dentro de la ciencia como criterios *suyos*, nacidos en su seno y formados por obra de sus investigaciones y enseñanzas.

Á pesar de esto, la división más usual, la que más interesa y apasiona á los economistas, los separa en dos escuelas: una que se llama *ortodoxa*, *clásica*, *smithiana*, *inglesa*, en razón á su origen, é *individualista*, *liberal*, *filosófica*, *cosmopolita*, *dogmática*, etc., por el carácter de las doctrinas que sostienen sus partidarios, y otra que desde iguales puntos de vista se califica de *heterodoxa*, *moderna*, *alemana* y *socialista*, *autoritaria*, *positivista*, *nacional* é *histórica*; pero tal clasi-

ficación no es admisible y no puede darnos idea del estado de la ciencia, porque no son ciertas las bases de que arranca y confunde además tendencias muy diversas.

En primer lugar, y aparte de que no es adecuada la distinción en ortodoxos y heterodoxos, tratándose de los cultivadores de una ciencia en la que no es admisible la imposición dogmática, si la ortodoxia está en la doctrina de Smith, no son realmente ortodoxos, aunque ellos lo pretendan, los que hablan de una *riqueza inmaterial*, que no aparece en las teorías del maestro, ni los que rechazan de un modo absoluto la acción del Estado en el orden económico, que el ilustre filósofo escocés admitía como complemento necesario de la actividad individual en determinadas condiciones y para el cumplimiento de ciertos fines sociales, ni mucho menos aquellos más exaltados de los individualistas, que sólo ven en los Gobiernos una necesidad transitoria, un remedio doloroso de mayores males, y defienden por eso la reducción continua de las atribuciones del Estado y su desaparición completa como un ideal ó un resultado que traerá el progreso, ni son, por último, ortodoxos los que desdeñan la observación y el método positivo ó analítico, á que dedicó tantos esfuerzos el que proclaman por jefe. De manera que ni hay tal ortodoxia, ni hay tampoco unidad en las ideas de los economistas que se declaran discípulos de Smith é invocan su autoridad á cada paso.

Por otra parte, los calificados de heterodoxos reconocen los méritos y los aciertos de Smith, aceptan generalmente lo fundamental de sus enseñanzas, aunque las consideren parciales é incompletas, y si algunos le censuran con viveza, es en son de protesta contra los que quieren convertirle en una especie de Mesías, en definidor inapelable de la doctrina económica, no por hostilidad á un sistema al que debe la ciencia sus progresos y que es inmarcesible título de gloria para su autor, de todos respetado. Además, bajo esa denominación de heterodoxos se suman también factores tan distintos como son las teorías *críticas*, *socialistas*, *colectivistas* é *históricas*, que representan tendencias muy diferentes en la investigación de la ciencia.

Es necesario, pues, buscar otro punto de vista para distinguir las escuelas formadas por los cultivadores de la Economía. Pudiéramos servirnos para este objeto de la consideración histórica, y atentos á las evoluciones capitales de la idea, agrupar á los economistas actuales en relación con los sistemas que hemos descrito en el capítulo anterior. Realmente con este criterio podríamos formar un cuadro más verdadero, porque referiríamos á su origen las teorías dominantes, y más completo, porque la clasificación admitiría mayor número de términos.

Así es indudable que el *mercantilismo* subsiste todavía y son de hecho no más que *mercantilistas*, los que afirman la oposición de los intereses económicos y la necesidad de que el Estado evite ó mitigue los efectos de su continuo choque por medio de la reglamentación, los que hacen de la vida económica una esfera puramente nacional, y finalmente, aquellos que consultan la balanza del comercio exterior para señalar á los Gobiernos las reglas con que han de ejercer la protección aduanera.

No menos clara se ve la influencia de Quesnay, ni es menos exacta la denominación de *fisiócratas* aplicada á los escritores individualistas, que se dedican con preferencia á las especulaciones doctrinales, resuel-

ven todos los problemas con el criterio de la libertad, fían á la acción de las *leyes naturales* el remedio de los trastornos económicos, piden la abstención del Estado en todo lo que sea actividad industrial y afirman el principio del libre cambio como único y absoluto para el comercio internacional.

Son propiamente *smithianos* y mantienen la doctrina del sistema industrial todos aquellos que, sin afiliarse á ninguna teoría filosófica ó política, reconocen las excelencias de la libertad, pero no llegan á considerar la acción individual como factor exclusivo del orden económico, limitan las atribuciones del Estado, aunque no profesan un criterio cerrado acerca de su misión, ni rechazan de una manera absoluta sus intervenciones y no desdeñan tampoco ningún método para la investigación científica.

Corresponden á la escuela *crítica*, que se formó á principios de este siglo, muchos pensadores que, juzgando los efectos producidos por la aplicación de las diversas teorías económicas, señalan sus errores ó deficiencias y buscan la curación de los males que todos lamentamos por medio de la religión, de la moral y la caridad, con cierto sentido empírico y de hostilidad para los sistemas radicales.

Son *socialistas* los que con una base científica, filosófica ó meramente económica, que falta á los mercantilistas, coinciden con ellos en renegar de la libertad, quieren que el fin económico se cumpla de un modo más ó menos colectivo, y desdeñando las reformas políticas ó administrativas, piden un cambio radical en la situación creada á las sociedades modernas por las instituciones fisiocráticas ó individualistas.

Por último, la escuela *histórica* ó *realista*, aunque es la de fecha más reciente, ha adquirido grande importancia por el número y la calidad de sus trabajos.

Los escritores que la forman no dan á la ciencia una *doctrina*, sino una cierta *naturaleza;* las soluciones que presentan pueden referirse á unos ú otros de los sistemas anteriores; pero tienen de común el culto que tributan á los hechos, la condenación de las afirmaciones *à priori* y de los principios generales, y se distinguen por su empeño en atribuir á la Economía un carácter fisiológico ó biológico.

Esa clasificación nos aproxima, sin duda, al estado presente de la ciencia económica; pero es de notar que adolece todavía de graves defectos, porque cada uno de los antiguos sistemas se ha transformado mucho en manos de sus actuales mantenedores, y no hay realmente paridad entre los secuaces del *colbertismo* y los *proteccionistas* de ahora, ni es posible equiparar, por ejemplo, á los socialistas, primeros impugnadores de Smith, con los *colectivistas* modernos ó los *socialistas de la cátedra*. Y no sólo han variado las doctrinas en sus fundamentos y desarrollos, sino que se han descompuesto luego en escuelas diferentes.

Por todo esto creemos necesaria una nueva división de los sistemas económicos, que prescinda de su consideración filosófica y política y de su origen histórico, para atender únicamente á la expresión de conceptos fundamentales diversos en la materia propia de la Economía (1).

---

(1) Scheel, en su *Historia de la Economía*, clasifica en tres grupos las escuelas económicas: el de *los conservadores*, es decir, los individualistas, los ortodoxos, los liberales, en suma, á quienes en el orden económico, como en el político, les toca ahora pararse y resistir á las nuevas tendencias; el de *los reformadores*, que no admiten la ortodoxia smithiana por considerarla estéril y absoluta, quieren someter al principio moral las relaciones económicas y procuran armonizar las intereses y clases sociales, conciliando también, en lo posible, la libertad indivi-

Ahora bien, las cuestiones que fundamentalmente separan á los economistas son, á juicio nuestro, las siguientes:

1.ª El concepto de la riqueza, ó sea de la extensión del orden económico, y por tanto del objeto de la ciencia, que unos reducen á la esfera sensible, á la satisfacción de las necesidades corporales, mientras que otros comprenden en él las cosas del espíritu, los bienes inmateriales.

2.ª El concepto del fin económico, entendido por una parte como obra que atañe exclusivamente al *interés personal* y es de libre cumplimiento, y afirmado por otra como cosa colectiva, coercible jurídicamente y que ha de ser ordenada por las instituciones sociales.

Y 3.ª El concepto acerca de la naturaleza de la Economía, estimada en unas opiniones como ciencia filosófica, exacta y de principios transcendentales ó eficaces, y tenida, según otro criterio, por mera suma de observaciones ó conocimiento de hechos, cuyo valor no pasa de ser condicional y relativo.

No es ocasión este estudio preliminar para hacer la crítica de las escuelas económicas, que tendrá su lugar en el curso de nuestra obra, cuando hayamos de juzgar cada una de las doctrinas en relación con los problemas de la ciencia. Aquí sólo nos corresponde, y eso es lo que intentamos, dar una sucinta idea de

---

dual y la acción del Estado, y el de *los revolucionarios*, que creen preciso organizar la sociedad por medio de la evolución ó de la revolución sobre bases contrarias á la teoría smithiana, para que el régimen económico actual, favorable á las clases dominantes, sea sustituído por otro que redima á las clases explotadas. Pero esta clasificación, hecha también con el criterio político y desde el punto de vista de la doctrina llamada ortodoxa, tiene además el inconveniente de considerar á Smith como representante del individualismo.

los principales sistemas, sin descender á los pormenores y desarrollos de las ideas y sin discutir acerca de ellas.

Teoría de la riqueza inmaterial.—Habíase entendido siempre que el orden económico se reducía á los bienes materiales, y conforme á esta idea, Smith calificó de *improductivos* todos aquellos trabajos que, siendo *útiles* y aun *necesarios*, como los del médico, del sacerdote ó del magistrado, no dan por resultado alguna cosa sensible (1); pero J. B. Say habló ya de producción inmaterial, y aunque hay vaguedad y manifiestas contradicciones en su doctrina sobre este punto, llegó á declarar que *ciertos productos inmateriales son susceptibles de acumulación, y por consiguiente, de formar capitales* (2); el ruso Storch se propuso demostrar que es económica la producción de toda clase de bienes (3), y nuestro Flórez Estrada (4), contestando á las afirmaciones de Smith y á las objeciones de Say, asentó las bases de la teoría que luego se ha atribuído á Dunoyer (5), porque éste la dió mayor fijeza y todos los desenvolvimientos necesarios. El trabajo y la producción, dice el último de esos escritores, son siempre inmateriales, y se proponen adquirir medios útiles para el hombre, lo mismo cuando recaen sobre las cosas que cuando obran sobre el espíritu y atienden á las satisfacciones que le son propias. La lección del profesor, el consejo del médico, el discurso del orador, la sentencia del juez y el canto del artista crean

---

(1) Libro II, cap. III de su obra.
(2) *Epitome des principes fondamentaux de l'Economie politique.*
(3) *Cours d'Economie politique*, 1815.—*Considerations sur la nature du revenu national*, 1824.
(4) En el capítulo 17 de su *Curso de Economía política.*
(5) *La liberté du travail*, y art. *Production en el Dictionnaire de l'Economie politique*, de Coquelín.

utilidades y dan productos que consisten en la instrucción, la salud, la justicia ó la belleza, en trasformaciones durables de nuestro modo de ser, que tienen un valor y se acumulan en capitales y se permutan, se venden y se consumen. Las profesiones liberales son, pues, económicamente productivas; los que se dedican á ejercerlas se enriquecen con ellas, al par que aumentan el bienestar de los pueblos, y constituyen otras tantas *industrias* que deben calificarse de *subjetivas* para distinguirlas de las que trabajan sobre la utilidad material. Estas ideas fueron muy bien acogidas y dominaron por algún tiempo en la ciencia; J. Garnier (1) las defendió con calor, las aceptaron, entre otros muchos, Bastiat (2), Roscher y Mac Culloch. y las profesan todavía economistas tan distinguidos como Knies (3), Gide (4), Ferrara (5). Rodrigues de Freitas y casi todos los escritores españoles, señaladamente Carreras y Madrazo.

Sin embargo, Baudrillart (6) impugnó la teoría de Dunoyer y al fin de un largo debate se han rectificado las opiniones extremas de unos y otros. La creencia general es hoy: que los bienes propia y *directamente* económicos, aquellos cuyo régimen estudia nuestra ciencia, son los que consisten en cosas materiales y en los derechos y servicios que á ellas se refieren. Las facultades y condiciones personales, la instrucción, la salud, la justicia, etc., pertenecen á órdenes

(1) *Traité d'Economie politique*, 1860.
(2) Sólo citaremos aquí, para evitar repeticiones, las obras de que no se haya hecho mención en el capítulo anterior.
(3) *Geld und Credit*, 1873.
(4) *Principes d'Economie politique*, 1883.
(5) *Esame storico-critico di economisti e dottrine economiche*, 1889.
(6) *Manuel d'Economie politique*, 1857.

distintos y se rigen por los principios de la Pedagogía, la Higiene, la Política ó la Estética. Se reconoce, no obstante, que los bienes morales influyen en la riqueza, tienen un aspecto económico, una *importancia material mediata*, y el economista debe considerarlos no en sí mismos, sino por sus relaciones. La Economía ha de servir cada vez más á los fines del espíritu; pero su objeto no está en la vida espiritual, sino en su sostenimiento material el más rico posible (Schaffle) (1). De otro modo, dice Azcárate, la Economía vendría á convertirse en la única *ciencia social*.

El individualismo y el socialismo.—Son dos escuelas filosóficas, jurídicas y políticas que se fundan sobre ideas contradictorias acerca de la vida, del Derecho y del Estado. Los individualistas creen que el destino humano es cosa personal y la especie no más que la suma ó agregado de los miembros que la forman; que el Derecho es sanción y garantía de la personalidad, un principio de mera convivencia, que al señalar la órbita de cada uno rechaza los ataques é intrusiones de los demás, y que es, por último, el Estado la institución encargada de emplear la fuerza para hacer efectivo ese derecho puramente represivo que ha de asegurar el libre desenvolvimiento de la acción individual. Y los socialistas entienden que el fin humano corresponde á la especie y el individuo no es más que un elemento subordinado al conjunto, que el Derecho es el principio organizador de la colectividad y tiene por objeto la defensa del interés común contra la insubordinación y los vicios del egoísmo individual, y que la misión del Estado, en representación de la so-

(1) *Structura e vita del corpo sociale*, trad. de Boccardo, parte 2.ª; página 247.

ciedad y á nombre de la justicia, consiste en regular la conducta de los individuos de tal manera que el bien se cumpla en todas las esferas.

Estas afirmaciones de carácter general se aplican lógicamente al orden económico; pero, como están establecidas antes de llegar á él; como el concepto del fin humano, del Derecho y del Estado no son en realidad cuestiones económicas ó que se planteen primeramente en nuestra ciencia, y han de resolverse dentro de ella con su propio criterio y conforme á los principios, que determine la naturaleza del objeto particular que ella estudia, es claro que no tenemos para qué ocuparnos aquí en tales doctrinas.

Sin embargo, hay un individualismo y un socialismo económicos, que se fundan exclusivamente en motivos de esta clase, que prescinden de toda otra consideración y se mantienen con distinción é independencia de las teorías aplicables en los órdenes restantes. Así no es raro caso el ver defensores de la libertad industrial que rechazan las políticas, y socialistas muy liberales para todo lo que no sea cuestiones de propiedad y de riqueza. Y éstas son las escuelas que debemos exponer.

El individualismo económico.—Según este sistema, la esfera económica está regida privativa y únicamente por el *interés personal;* la producción, la distribución y el consumo de la riqueza son actos individuales; la propiedad es una derivación inmediata de la personalidad y debe ser tan sagrada como ella; el bien colectivo resulta de la satisfacción de los intereses individuales, y éstos se armonizan por sí mismos bajo la acción de las leyes naturales, cuyo cumplimiento exige como única condición social la libertad; de aquí que la industria, el comercio, la contratación y la

disposición de la propiedad y de los capitales han de ser absolutamente libres. La concurrencia de los esfuerzos individuales asegura el triunfo de los mejores y satisface de este modo el interés general; cualquier otro principio que se invoque para conseguir la unidad y la armonía entre los intereses particulares y los colectivos, será contraproducente y obrará como un obstáculo, sobre todo si es el Estado quien le aplica, porque entonces se producirá además una injusticia. Los Gobiernos, que son incompetentes en materias económicas, han de resultar en ellas arbitrarios y no tienen más medios de acción que la fuerza y el impuesto, que arrebata á la energía privada elementos que ella emplearía mejor. El Estado, cuando quiere fomentar la industria, la entorpece; cuando reglamenta, desorganiza; no puede ni debe dar al orden económico más que seguridad y libertad, y la máxima fundamental de la política en esta esfera ha de consistir en el *laissez faire, laissez passer*, que ya sirvió de lema á los fisiócratas. En cuanto á los males presentes y á las cuestiones sociales, los individualistas no los desconocen, pero entienden que el antagonismo de las clases é intereses económicos, accidental, transitorio y cada día menor, no tiene más remedio que la libertad y la misma acción individual en que se engendra.

Es indudable que el sentido utilitario de la doctrina de Smith, que razonaba principalmente con la idea de la conveniencia, ha contribuído á desarrollar en la Economía la tendencia individualista; pero ya hemos visto en el capítulo anterior que aquel insigne maestro se contuvo en un cierto término medio, y fueron sus discípulos Ricardo, Stuart Mill (1), Rau, Bas-

(1) Este escritor, tan radical primeramente, se manifiesta influído en las últimas ediciones de sus *Principios* por la idea socialista.

ciedad y á nombre de la justicia, consiste en regular la conducta de los individuos de tal manera que el bien se cumpla en todas las esferas.

Estas afirmaciones de carácter general se aplican lógicamente al orden económico; pero, como están establecidas antes de llegar á él; como el concepto del fin humano, del Derecho y del Estado no son en realidad cuestiones económicas ó que se planteen primeramente en nuestra ciencia, y han de resolverse dentro de ella con su propio criterio y conforme á los principios, que determine la naturaleza del objeto particular que ella estudia, es claro que no tenemos para qué ocuparnos aquí en tales doctrinas.

Sin embargo, hay un individualismo y un socialismo económicos, que se fundan exclusivamente en motivos de esta clase, que prescinden de toda otra consideración y se mantienen con distinción é independencia de las teorías aplicables en los órdenes restantes. Así no es raro caso el ver defensores de la libertad industrial que rechazan las políticas, y socialistas muy liberales para todo lo que no sea cuestiones de propiedad y de riqueza. Y éstas son las escuelas que debemos exponer.

El individualismo económico.—Según este sistema, la esfera económica está regida privativa y únicamente por el *interés personal;* la producción, la distribución y el consumo de la riqueza son actos individuales; la propiedad es una derivación inmediata de la personalidad y debe ser tan sagrada como ella; el bien colectivo resulta de la satisfacción de los intereses individuales, y éstos se armonizan por sí mismos bajo la acción de las leyes naturales, cuyo cumplimiento exige como única condición social la libertad; de aquí que la industria, el comercio, la contratación y la

disposición de la propiedad y de los capitales han de ser absolutamente libres. La concurrencia de los esfuerzos individuales asegura el triunfo de los mejores y satisface de este modo el interés general; cualquier otro principio que se invoque para conseguir la unidad y la armonía entre los intereses particulares y los colectivos, será contraproducente y obrará como un obstáculo, sobre todo si es el Estado quien le aplica, porque entonces se producirá además una injusticia. Los Gobiernos, que son incompetentes en materias económicas, han de resultar en ellas arbitrarios y no tienen más medios de acción que la fuerza y el impuesto, que arrebata á la energía privada elementos que ella emplearía mejor. El Estado, cuando quiere fomentar la industria, la entorpece; cuando reglamenta, desorganiza; no puede ni debe dar al orden económico más que seguridad y libertad, y la máxima fundamental de la política en esta esfera ha de consistir en el *laissez faire, laissez passer*, que ya sirvió de lema á los fisiócratas. En cuanto á los males presentes y á las cuestiones sociales, los individualistas no los desconocen, pero entienden que el antagonismo de las clases é intereses económicos, accidental, transitorio y cada día menor, no tiene más remedio que la libertad y la misma acción individual en que se engendra.

Es indudable que el sentido utilitario de la doctrina de Smith, que razonaba principalmente con la idea de la conveniencia, ha contribuído á desarrollar en la Economía la tendencia individualista; pero ya hemos visto en el capítulo anterior que aquel insigne maestro se contuvo en un cierto término medio, y fueron sus discípulos Ricardo, Stuart Mill (1), Rau, Bas-

(1) Este escritor, tan radical primeramente, se manifiesta influído en las últimas ediciones de sus *Principios* por la idea socialista.

tiat, etc., los verdaderos propagandistas del individualismo económico. Los actuales representantes de este sistema, que ha perdido mucha de la gran importancia que tuviera, son principalmente los escritores franceses, distinguiéndose entre ellos Baudrillart (1), Courcelle-Seneuil (2), el fecundo Leroy-Beaulieu (3), y sobre todo el activo y brillante grupo que redacta el *Journal des Economistes*, formado por Molinari (4), Block (5), Say (León) (6), Villey (7), etc. De otros países merecen ser citados el inglés Fawcett (8), los italianos Nazzani y Berardi y los americanos Perry (9) y Macvane (10). En España los economistas contemporáneos, con las excepciones que luego citaremos, profesan la doctrina individualista, y además de los mencionados en el anterior capítulo, debemos señalar aquí los notables trabajos de propaganda y la muy influyente acción de los exministros de Hacienda Figuerola (11), Moret (12) y Pedregal (13) y de los catedráticos Pérez Pujol (14), Rodríguez (D. Gabriel) (15) y Sanromá (16).

(1) *Manuel d'Economie politique*, 1883, quinta edición.
(2) *Traité thcorique et practique d'Economie politique*, 1891, tercera edición.
(3) *L'Etat moderne et ses fonctions*, 1890.
(4) *Questions d'Economie politique*, 1861.
(5) *Les theoriciens du socialisme en Allemagne*, 1873.
(6) *Le socialisme d'etat*, 1884.
(7) *Du role de l'Etat dans l'ordre economique*, 1882.
(8) *Manual of political economy*, 1883.
(9) *Elements of political economy*, 1891.
(10) *The working principles of political economy*, 1890.
(11) *La reforma arancelaria de 1869*.
(12) *Voto particular en la comisión arancelaria de 1890* y numerosos discursos y conferencias sobre asuntos económicos.
(13) *Las sociedades cooperativas, Las clases obreras*, y *D. Alvaro Flores Estrada*, entre otras conferencias.
(14) *La cuestión social en Valencia*. Prólogo en la obra de Tramoyeres, *Instituciones gremiales*.
(15) *El socialismo de cátedra* y muchos discursos librecambistas.
(16) *Política del taller*.

Aunque suele llamarse *manchesteriana* á la escuela individualista, lo cierto es, que aquella denominación sólo puede aplicarse exactamente al grupo de economistas, que en todas las naciones han querido imitar el grandioso ejemplo de constancia dado por la *liga de Manchester*, que, bajo la dirección de Cobden y de Bright, consiguió hacer triunfar en Inglaterra la teoría del *libre cambio*.

Hay también un individualismo radical sostenido especialmente por Molinari y Girardín, que considera la institución del Estado en el orden económico como un *monopolio de la justicia*, como una *asociación forzosa de seguros* que serían sustituídos ventajosamente por la *libre producción* de la seguridad y del derecho.

Y por último, el *anarquismo*, que se dirige sobre todo á fines económicos, cuyos precedentes están en Münzer y en los anabaptistas de Matías y Leyden, es—en lo poco que tiene de científico (Reclus, Krapotkine)—una lógica consecuencia de las teorías, la de Say por ejemplo, que miran el Estado como un mal de la sociedad. Los individualistas quieren atenuar este mal, reducir *la llaga*, y los anarquistas pretenden curarlos radicalmente. El anarquismo aspira al régimen comunista; pero cuenta con obtenerle por la buena y libre voluntad de todos los individuos, que se manifestará tan luego como la sociedad se emancipe de la tiranía del Estado y de la organización artificial que mantiene por la fuerza.

El socialismo económico.—Lo común, sobre la gran variedad de las escuelas que forman la tendencia socialista, consiste en atribuir á la libertad industrial, el desenfreno de los egoísmos individuales, y al absolutismo de la propiedad privada, el estado de explotación y miseria en que viven las clases más numerosas

y meritorias de la sociedad. La concurrencia en el mercado es, según esta doctrina, lucha en que batallan de un lado los propietarios y capitalistas, armados con el monopolio de los instrumentos que sirven para la producción, y de otro los asalariados, sin más recursos que sus condiciones personales, y es inicuo invocar la libre contratación entre partes, que se hallan en tan diferentes posiciones. De aquí resulta una organización económica dirigida por *el interés* de unos pocos, en lugar de la que debiera establecerse para *el bien* de todos. Y como el Estado es la única institución que puede hacer efectivos los principios de la igualdad y de la solidaridad en el orden económico, á él le toca, cumpliendo con el derecho, corregir los excesos de la acción individual y los abusos de la propiedad, intervenir en la guerra que se hacen los egoísmos para evitar que sean despojados los más débiles, y aplicar, en suma, la fuerza de que dispone á la obra de que el fin económico se organice *socialmente*, y desaparezcan ó se atenúen las desigualdades injustificadas en cuanto al goce de la riqueza.

El socialismo económico es, pudiéramos decir, el socialismo por excelencia, ya que las demás especies de este sistema, la *filosófica* y *política* (Platón, Leroux, Hegel, Cabet), la *religiosa* (Sthal, Bossuet), la *jurídica* (Mably, Brissot de Warville, Considerant), la *utópica* (Moro, Campanella, Morelly), todas, en fin, se preocupan mucho de las cuestiones económicas, quieren el bienestar material, la extinción de la miseria, etc. (1). Pero el socialismo como *escuela económica*, como doctrina de nuestra ciencia, surge modernamente de la crítica, que llega á convertirse en oposición á las ideas de Smith.

(1) Esto, sin embargo, no autoriza para afirmar, como Scheel lo hace, que el socialismo es *la filosofía de las clases que padecen*. Las teorías de los satisfechos y de los fuertes, añade, son siempre individualistas, y lo característico del socialismo consiste en ser la expresión de los intereses de clases, que tratan de elevarse y en favor de las que se piden reformas desde el punto de vista de la justicia económico-moral. Pero nótese que el socialismo no lo es por lo que pide, sino por la manera con que quiere conseguirlo, y no es la aspiración de clases determinadas, sino una teoría acerca del modo de satisfacer esas demandas por ciertos medios. Así, no calificamos de socialistas á los que intentan la reforma social, hecha con ese mismo sentido, valiéndose de la asociación libre, de la mutualidad, de la cooperación, etc. Por otra parte, según la idea de Scheel, tendríamos que considerar como socialistas á los siervos, á los vasallos, á las víctimas de la amortización, de los gremios; á todos los que en los tiempos pasados ó en los actuales se quejan de la organización legal del trabajo y reclaman contra ella, invocando el principio de libertad.

Hay que distinguir el socialismo *teórico*, que *razona* sobre un nuevo orden económico, del *político*, que *exige* una inmediata reforma, y luego, dentro de cada uno de ellos, una gran variedad de soluciones que pueden referirse á los tres tipos de el *socialismo propiamente dicho*, el *colectivismo* y el *comunismo*.

El socialismo científico, fundado por Saint-Simón (1) y su discípulo Saint-Amand Bazard (2), sobre el principio de que *al trabajo* pertenece toda la riqueza ya que procede de él, desarrollado por la poderosa dialéctica de Proudhon (3) y la activa propaganda de Luis Blanc, (4) ha tenido luego como principales apóstoles á Fourier (5), Rodbertus (6), Marx (7) y Lassalle (8); pero el socialismo, que se contenta con procurar una mejor distribución de la riqueza mediante restriccio-

(1) *Catechisme des industriels*, 1823.
(2) *Exposition de la doctrine de Saint-Simon*, 1830.
(3) *Système des contradictions economiques*, 1846.
(4) *Organisation du travail*, 1850, novena edición.
(5) *Theorie des quatre mouvements*, 1841, segunda edición.
(6) *Sociale Briefe*, 1850.—*Das Kapital*, 1884.
(7) *Das Kapital*, 1890, cuarta edición.
(8) *System der erworbenen Rechte*, 1880, segunda edición.

nes puestas por el Estado á la propiedad y la libertad individuales, está sostenido actualmente por los numerosos escritores á quienes se denomina *socialistas de la cátedra*. Un grupo de profesores y economistas alemanes celebró un Congreso en Eisenach el año 1872 y discutió un programa contrario á la doctrina individualista; el economista ortodoxo Oppenheim (1) llamó por eso socialistas de la cátedra á los congregados, y aunque ellos rechazaron la calificación y contestaron dando á sus adversarios el nombre de *los egoístas de Manchester*, como la frase era en realidad exacta y daba buena idea de la tendencia que representaba, ha quedado admitida para designar esta nueva é importantísima escuela Su centro sigue estando en Alemania y á ella están afiliados muchos profesores de aquellas Universidades, entre los que ocupan un lugar preeminente Wagner (2), Schmoller (3), Scheel (4), Schönberg (5) y Neumann (6). Este movimiento ha transcendido á los demás países. y en Inglaterra le siguen Thornton (7), Toynbee (8) y Sidgwick (9); en Italia, Cusumano, (10), Nitti (11) y Loria (12); en Francia, Fouillée (13) y Saint

(1) *Der Kateder-socialismus*, 1872.
(2) *Lehrbuch der Politischen Oekonomie*, 1890, tercera edición.
(3) *Zur Geschichte*, etc., 1870.
(4) *Die theorie der sociale frage*.
(5) *Handbuch der Politischen Oekonomie*, 1890, tercera edición.
(6) *Los conceptos fundamentales de la Economía social*, traducción de A. Buylla, 1894.
(7) *On labour ist wrongful claims and reghtful dues*, 1870.
(8) *Lectures on the industrial revolution in England*, 1884.
(9) *The principles of political Economy*, 1887, segunda edición.
(10) *Le Scuole economiche della Germania*, etc., 1875.
(11) *Il socialismo cattolico*, 1891, segunda edición.
(12) *Analisi della proprietà capitalista*, 1889.
(13) *La propriété sociale et la democratie*.

Marc (1); en los Estados Unidos, Patten (2) y Seligman (3); en Bélgica, Laveleye (4), y en España, los más inclinados en esta dirección son los distinguidos catedráticos de la Universidad de Oviedo, Alvarez Buylla (5) y Alas (6).

El colectivismo, forma más radical que predomina entre los socialistas contemporáneos, entiende que no basta limitar la propiedad y la libertad económica para conseguir un equitativo reparto de la riqueza y considera indispensable, si ha de alcanzarse este fin, la negación de toda propiedad individual respecto de los medios que sirven para la producción, y organizar el trabajo socialmente. Hay, sin embargo, *el colectivismo* agrario, que se contenta con la propiedad común de la tierra, y el *industrial* ó *integral*, que atribuye el dominio de los capitales á la Sociedad y el aprovechamiento á la agremiación de aquellos que los utilizan directamente, es decir, que las minas serán para los mineros, las fábricas para los obreros, el suelo para los cultivadores, etc.

La propiedad de la tierra es la que ha hallado siempre mayores objeciones, y sabido es que nuestro Flórez Estrada sostenía la necesidad de nacionalizarla (7). Defienden, entre otros, el colectivismo parcial ó agrario Russel Wallace (8), Hertzka (9) y George (10).

(1) *Enseignement de l'Econom. polit. en Allemagne et en France.*
(2) *The premises of political Economy*, 1885.
(3) *Continuity of Economic thought*, 1886.
(4) *Le socialisme contemporain*, 1883, segunda edición.
(5) *Los socialistas de cátedra.* Discurso, 1879.
(6) *Programa de elementos de Economía política*, 1882.
(7) En el *Curso de Economía política*, caps. III y IV de la primera parte, que fueron luego publicados aparte el año 1893 con el título de *La cuestión social.*
(8) *Land nationalisation, ist necessity and ist aims*, 1882.
(9) *Die Gesetze der socialen Entwicklung*, 1886.
(10) *Progress and poverty*, 1879.

En cuanto al colectivismo total, que está ya en las teorías de Rodbertus, de Marx y de Lassalle, es sostenido principalmente por Marlo (Winkelblech), (1), Engels (2), Bebel (3), Schäffle (4) y Malon (5).

El comunismo es ya la negación total de la propiedad privada; toda la riqueza, productos y capitales, todos los actos económicos, de producción y de consumo han de tener, conforme á esta doctrina, la condición de públicos ó colectivos, porque no basta moderar las diferencias que ahora existen, sino que es necesario establecer una absoluta igualdad en las posiciones económicas.

La comunidad de bienes es el término natural é inevitable del socialismo, como la anarquía lo es del individualismo. Por eso todas las escuelas socialistas no son más que gradaciones del comunismo á que en definitiva se dirigen. Sin embargo, los escritores que en nuestro siglo han afirmado de una manera terminante el principio de la comunidad son Owen (6), Cabet (7) y Weitling (8), que no han formado escuela de alguna importancia porque el comunismo, aspiración de muchos, no es sostenido actualmente de una manera científica en su forma radical y de aplicación inmediata. Cossa (9) señala como discípulos de Owen á Tompson (10), Gray, Edmond y Bray.

(1) *Untersuchungen über die organisation der Arbeit*, 1884, segunda edición.
(2) *Die Entwickelung des solialismes*, etc, 1883, tercera edición.
(3) *Die Fran*, etc., 1891, 10.ª edición.
(4) Obra citada.
(5) *Le socialisme integral*, 1891.
(6) *News views of society*, 1812.
(7) *Voyage en Icarie*, 1850.
(8) *Garantien der Harmonie unt Freiheit*, 1842.
(9) Obra citada.
(10) *An inqueri into the principles of the distribution of wealth*, 1869, segunda edición.

El socialismo político ó revolucionario sólo se diferencia del científico, como ya queda indicado, en que trata de imponer sus soluciones haciéndose dueño del poder público con los procedimientos electorales, ó por medio de la fuerza. Los más señalados mantenedores del socialismo teórico han sido también los directores de la agitación revolucionaria. Marx, Engels y Bakounine fueron el alma de la *Asociación internacional de los trabajadores*, creada en 1864, que se extendió rápidamente, y Lassalle es el que primero habló de la constitución de un *partido obrero*. Hoy en todas las naciones el proletariado se organiza para combatir lo existente. Dirigen este movimiento: en Alemania, el diputado Bebel; en Bélgica, Vandervelde y Smeets, y en Francia los socialistas del partido obrero están divididos en *guedistas*, *blanquistas* y *allemanistas*. Entre nosotros trabajan en ese mismo sentido Iglesias, Perezagua y algunos otros menos influyentes.

Por último, *el nihilismo* ruso es, á nuestro entender, una manifestación local del socialismo revolucionario. Los nihilistas no formulan, á pesar de lo que su nombre indica, una negación absoluta, sino la relativa de lo existente ahora en Rusia, de lo que no quieren que subsista *nada*. Conspiran allí unidos frente al enemigo común, que es el régimen absoluto, los elementos individualistas y anarquistas con los partidarios del socialismo; pero es indudable que son éstos los que llevan la voz y preponderan (1).

Los iniciadores del nihilismo fueron Hertsen, socialista declarado, que tomó parte en la sublevación de los obreros franceses de 1848; Bakounine, el agita-

(1) Muéstrase la alianza de esos elementos en el título de *Tierra y Libertad*, que dieron al periódico órgano del movimiento revolucionario.

dor indomable, que tan principal papel desempeñó en la *Asociación internacional de los trabajadores*, y Tchernichevski, llamado el Proudhon ruso, que tradujo, para criticarla, la *Economía política* de Stuart Mill (1).

Y las únicas afirmaciones que ha hecho el nihilismo piden una organización nacional, basada en la *federación económica de los municipios autónomos*. Por eso no debe considerarse á aquellos temibles revolucionarios como un partido *político*, sino como una secta empeñada en conseguir por medio de la violencia una completa transformación *social*.

Doctrinas intermedias.—Son las que marcaron antes la transición del individualismo al socialismo, y las que ahora tratan, ya de componer con soluciones eléctricas, ya de armonizar científicamente las dos escuelas opuestas.

De las primeras conocemos, por lo dicho en el capítulo anterior, la tendencia *crítica* de Müller y Sismonde, seguida por Lauderdale, Desttut-Tracy, Droz, Bernardi, etc., y la protesta *católica*, de Villeneuve, Le Play, Perin, Brants, Jannet, Hervé-Bazin, etc., dignamente representada en España por el Cardenal González (2) y Sanz Escartín (3).

La doctrina que aspira á la *armonía*, fundada en un principio de superior unidad, se elabora lentamente; pero comienza á formar una nueva escuela que hace

---

(1) Arnau, *Rusia ante el Occidente*, estudio crítico sobre el nihilismo.

(2) *La Economía política y el cristianismo.*

(3) *La cuestión económica, El Estado y la reforma social.*

La mayor parte de los escritores católicos, como hace notar Cauwés, mantienen los principios de la economía individualista y no quieren la reforma social por el Estado; pero otros ultramontanos, Ott, Dollinger, Manning, etc., llegan hasta el socialismo.

concebir lisonjeras esperanzas. Dado que lo individual y lo colectivo no son términos opuestos, que la personalidad y la sociabilidad son condiciones esenciales de la naturaleza humana, el problema consiste en determinar cuál es la parte del fin y de la acción que dentro del orden económico corresponde á cada uno de esos elementos sin violentar, ni menos excluir, ninguno de ellos. La libertad individual, que debe ser respetada, no es incompatible con la organización del trabajo, que es necesaria, y la propiedad privada, inevitable, fatal, ha de coexistir con la propiedad colectiva, igualmente indispensable. Por otra parte, los males que nacen del egoísmo ó del absolutismo del poder político no se curan con sistemas científicos ni con preceptos legales, y no tienen más remedio que la mejora de las conciencias y la elevación de los espíritus. De aquí que la solución se busque invocando, la moralidad y la justicia para que á ellas se acomoden en primer término las relaciones económicas, el principio de la *solidaridad*, que es sin duda el que mejor compendia y demuestra la doble naturaleza individual y social del hombre, la asociación voluntaria, el concurso de todos los organismos de la sociedad, del Estado entre ellos, aunque sin salirse de su misión esencialmente jurídica y de mero estímulo ó complemento de la actividad privada, y como forma práctica que puede dar realidad á esos principios las llamadas *instituciones cooperativas*. A este sentido, que en nuestra opinión es acertado, corresponden los trabajos de escritores eminentes, de los cuales citaremos á los ingleses Cairnes, Dameth (1) y Gide en Francia (2),

---

(1) *Le juste et l'utile.*

(2) *Principes d'Economie politique*, 1894, 4.ª edición.

á Luzzati (1), Rabbeno (2) y Cossa en Italia, los alemanes Cohn (3) y Brentano (4), el holandés Pierson (5), los americanos Clark (6) y Giddings (7), y en España á Giner de los Ríos (D. J. L) (8) y D. Francisco (9), Azcárate y Costa.

La escuela filosófica y la histórica.—Plantean en la Economía, como ya tenemos dicho (10), una cuestión de Metafísica y de Lógica que se ofrece en iguales términos para todas las demás ciencias morales. La escuela filosófica sostiene, que la actividad humana está regida por leyes ó principios que deben ser investigados en primer término, para *deducir* de ellas la naturaleza propia de los fenómenos particulares, y la escuela histórica cree, que la vida se desarrolla por el influjo de las circunstancias y accidentes de la realidad, que es lo que debe estudiarse para *inducir* del conocimiento de los hechos el origen y la dirección de ese movimiento.

Después de Quesnay, que dió á la Economía un carácter exclusivamente dogmático, distínguense por su consideración abstracta Ricardo, Wately (11), Senior (12), Rossi y Menger (13), á los cuales han seguido la mayor parte de los economistas franceses y españoles.

(1) En gran número de conferencias, artículos y discursos.
(2) *L'evoluzione del lavoro*, 1883.
(3) *System der national Okonomie*, 1885.
(4) *Die Wissenschafilichen Leisthungen.*
(5) *Leerbock der Staathuishoudkunde*, 1884.
(6) *The philosophy of wealt.*
(7) *Sociology and political economy*, 1888.
(8) *Lecciones abreviadas de Economía.*
(9) *Principios de Derecho natural.*
(10) En el cap. IV de esta *Introducción.*
(11) *Lecciones de introducción á la Economía*, 1831.
(12) *An outline of the science of political economy*, 1836.
(13) *Untersuchungen uber die methode des socialwissenchaffen et*, 1883.

De esa tendencia especulativa, marcada en los cultivadores de la *teoría pura*, se pasó naturalmente á hacer de la Economía una *ciencia matemática.* Cossa cita los trabajos de algunos economistas italianos que á fines del siglo último ensayaron la aplicación de los símbolos del álgebra y de la geometría, así como los ensayos ya más amplios de Canard y de Whewell (1); pero los maestros del llamado *método* matemático son Cournot (2), Thünen, Stanley Jevons (3), Walras (4) y Pantaleóni (5).

La *escuela histórica*, dice Ingram (6), fué creada en la Economía por Roscher, Knies (7) é Hildebrand; pero Scheel observa muy oportunamente que la tendencia realista fué iniciada por List (8) con su concepto de la *Economía nacional*, que opone á la ciencia cosmopolita y al principio absoluto, la consideración de lo parcial, de lo concreto, de las circunstancias de lugar y tiempo, como norma primera de la conducta. Ello es que en esta escuela realista se han afiliado con escasas excepciones los economistas alemanes, los ingleses Cliffe Leslie (9), Thorold Rogers (10),

(1) *Memorias leídas en la Sociedad Filosófica de Cambridge*, 1829 y 31.
(2) *Recherches sur les principes mathematiques de la teoría des richeses*, 1838.
(3) *The teory of political economy*, 1871.
(4) *Elements d'Economie politique pure*, 1874.
Estos cuatro trabajos están reunidos en el tomo II de la *Biblioteca dell' Economista.*
(5) *Principii di Economia pura*, 1889.
(6) *History of political economy*, 1888.
(7) *Die Politische Oekonomie*, etc., 1881, segunda edición.
(8) *Das nationale System der Polistischen Oekonomie*, 1883, séptima edición.
(9) *Essasys in political and moral philosopie*, 1888, segunda edición.
(10) Obra citada.

Ingram (1) y Cuningham (2); los franceses Wolowski (3) y Cauwes (4), el italiano Schiattarella (5), el húngaro Kautz (6), Ely (7) y Mayo Smith (8), y en España, aunque no de una manera resuelta, nuestro digno colega en la Universidad Sr. Salvá. Es de advertir que la escuela histórica tiene grandes afinidades, por razón de su origen, por los escritores que la forman y por las ideas que entre ellos prevalecen, con el socialismo de cátedra, hasta el punto de que algunos consideren como una, ambas doctrinas. En rigor, no hay motivo para esa confusión; pero es indudable que la Economía ó escuela *germánica* tiene los caracteres de *histórico-socialista*.

*
* *

El cuadro que acabamos de trazar, luchando entre el deseo de hacerle algo completo y no demasiado extenso, pudiera dar motivo para repetir la frase de Proudhon, quien dijo que la Economía era una ciencia *prometida*, pero no *conquistada* todavía.

Sin embargo, como nota consoladora que domina sobre todas esas diferencias y controversias que separan á los economistas, podemos señalar una gran templanza en el exclusivismo y la intransigencia de las escuelas. La opinión general conviene en que nuestro actual estado económico es *patológico;* unos creen que

(1) Obra citada.
(2) *The growth of english industry and commerce*, 1890.
(3) *Introduction* en la traducción de Roscher.
(4) *Cours d'Economie politique*, 1893, tercera edición.
(5) *Del metodo in economie sociale*, 1873.
(6) *Theorie und Geschichte der National Oehonomik*, 1858-60.
(7) *An introduttion to political economy*, 1889.
(8) *Methods of investigation in political economy*, 1886.

el mal disminuye y se extinguirá por sí mismo; otros piensan que aumenta y es necesaria una acción terapéutica muy enérgica; hay algo así como de homeopatía y alopatía; pero la enfermedad está reconocida, y el diagnóstico es lo que más interesa y lo primero que hacía falta. Luego, individualistas y socialistas, realistas y filósofos se ponen fácilmente de acuerdo, más veces cada día, acerca de la estimación de los hechos, y por motivos análogos, por consideraciones históricas ó políticas, los unos aceptan como transitorias las mismas soluciones, que los otros proponen como mínimum realizable de momento.

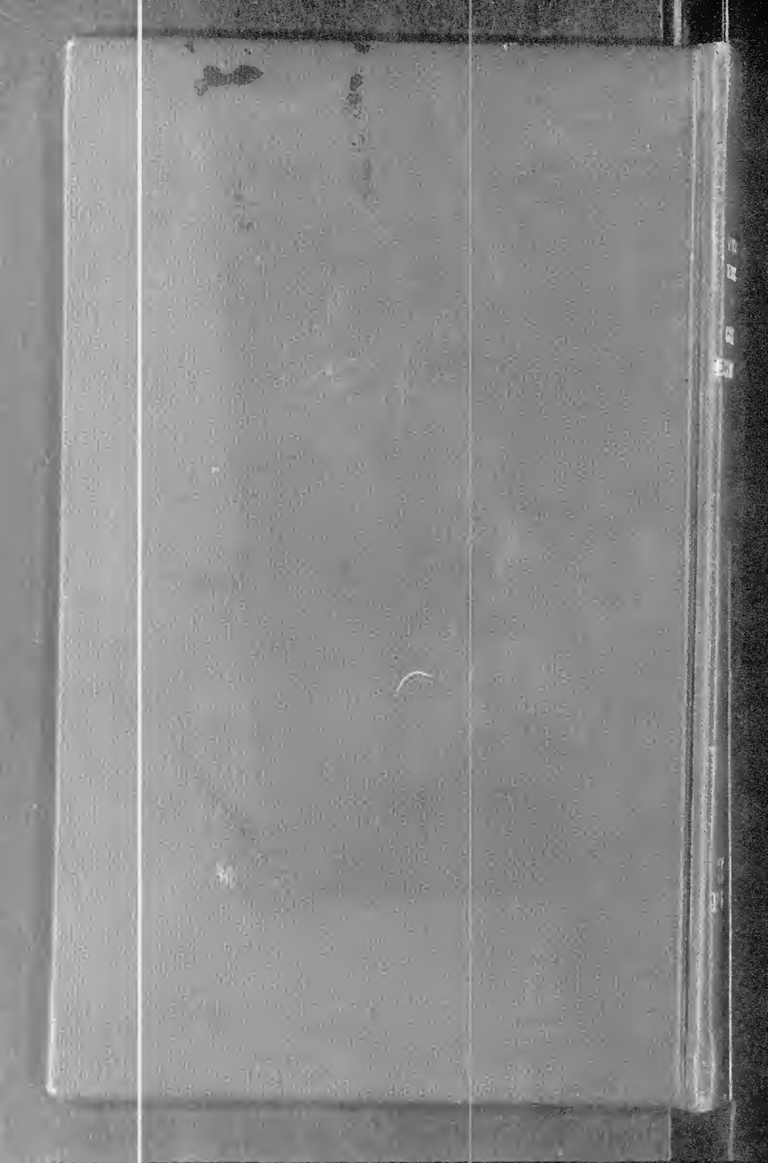
El haber de la ciencia, el caudal de las ideas comunes aumenta sin cesar, y la Economía adelanta como conviene á los grandes intereses que demandan su progreso.

FIN

ÍNDICE

Páginas.

Páginas.



END OF
TITLE